



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRURGICA MEDITERRANEA Y QUIRURGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).		
MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.
Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año 80 reales.
Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMERICA. FILIPINAS.
Un año 48	Un año 60	Un año. 100 rs. 160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 5.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Censura incompetente.

La honra, esa salud moral del individuo, tan estimable, tan codiciada, tan necesaria para la vida social, pero á la vez tan delicada, tan fácil de quebrantarse, tan difícil de reponerse, en pocas profesiones es tan indispensable como en las médicas, y en pocas tambien tan espuesta ante la opinion pública y ante el sentido legal.

Las diversas maneras é infinitas ocasiones en que el médico tiene que esponer públicamente sus conocimientos; los frecuentes casos en que bajo su conciencia facultativa ha de manifestar su opinion, su fallo, y arrostrar las consecuencias de sus aseveraciones; lo fácilmente que ajustándolas á justicia en cuestiones de disidencia

FOLLETIN.

UN MÉDICO EN LOS INFIERNOS.

No hay que asustarse, querido lector: no eres tú el protagonista de mi mal perjeñado folletin; la persona agente y paciente soy yo, pobre y misero médico de partido, y como te veo ávido de curiosidad por saber el cómo y el cuándo, tiempo es ya satisfaga tus deseos.

Tengo la costumbre, gracias sean dadas á mi abuela, de pensar mucho en la muerte, y este pensamiento que á otros intimida y eriza los cabellos es para mí el mejor narcótico cuando no me es posible conciliar el sueño... Verdad es que yo jamás me he representado á la muerte fea, descarnada, oliendo á podredumbre y llena de gusanos, porque esto seria capaz de asustar á la muerte misma, ni

puede perjudicar su fallo á los intereses injustos de una de las partes, el hablar en todos casos ante el vulgo, tratándose de cuestiones médicas, familiares ó legales; todo hace por fin que sea difícilmente comprendido, arbitraria ó apasionadamente juzgada y sometida su opinion y hasta su honra á un juicio público poco favorable.

El médico no puede ni debe reconocer más autoridad, más juez, que el de la profesion misma, el de uno ó mas individuos de su clase, tan idóneos cuando menos como él; pero no debe tolerar jamás que de un modo público se juzguen sus actos profesionales por quien, lego en la materia, por encofetado que sea en posicion y autorizado en otra facultad más ó menos afamada, carece de especiales conocimientos y se deja llevar malamente en asuntos médicos de lo que solo puede dictarle el faláz consejero del sentido comun.

Contra esta tolerada costumbre conviene levantar pregon de inconveniencia y defen-

me he figurado tampoco que llegaba á paso lento, rodeada de tinieblas y en medio de acerbísimos dolores. La he considerado siempre, ora venga á visitarme enmascarada de tisis ó de apoplejía, ora en forma de puñal ó voluptuoso brazo, ó ya tal vez disfrazada con la monterilla de un alcalde ó las baladronadas de un cacique, cual si fuera una elegante doncella que huele á rosas y jazmines, ó á violetas y almizcle, cuyas emanaciones odoríferas son más gratas en mi concepto que el nauseabundo olorillo de embalsamientos en letras de molde, manicomios en proyecto, casas de socorro en pintura y fantásticos hospitales.

Confieso francamente que aguardo á la sin huesos, con la misma tranquilidad que á un arreglo de partidos, si bien aquella presumo ha de venir más precipitada. Ven, amorosa muerte..., ven y cierra mis párpados; así no veré jamás leyes de Sanidad

der en todos terrenos la razon que le motiva. La administracion de justicia, ante la cual todo debe prestarse solícito en su ayuda, acoje hoy malamente una práctica rutinaria y perniciosa que frecuentemente produce males infinitos á la sombra del mejor y más laudable deseo. Nada generalmente la detiene en sus temores, en sus dudas ni en sus pesquisas; bástala una delacion fundada ó infundada, una sospecha de autoridad, una apreciacion cualquiera, ilegítima frecuentemente, para proceder contra todo, hasta contra la honra inmaculada de un individuo ¡Cuánta falta hace que la clase médica cuente con jefes propios en los asuntos médicos, que aprecien su conducta, la estudien y la fallen sin permitir la juzguen y condenen autoridades incompetentes!

Harto frecuente es, por desgracia, en el ejercicio de la medicina forense, verse espuesto á esta clase de peligros y envuelto sin saber cómo en procedimientos judicia-

que no se cumplen, médicos forenses que no se pagan, vacantes que se anuncian con rasura, empíricos que venden sus unguentos y pueblos con sultanes orgullosos... Ven..., muerte, ven..., y tapa mis oídos...; no quiero ya escuchar entre los profesores el coche de los unos y la miseria de los otros, la moral médica de los muchos y la inmoral de no pocos.. Estasiado en tan placenteras ideas me quedé dormido: entonces fué cuando borricamente ó en diligencia, en ferro-carril ó ave-buque, en silla de manos ó en mis zapatos, porque de todos modos es muy fácil el irse á los infiernos, me hallé sin apetecerlo en el dintel de los palacios de Pluton... Lo primero que se ofreció á mi vista fué un viejo de siniestra catadura, ojos verdes, giboso y patizambo. Era el portero, que me abrió de par en par las puertas, ofreciendo ser mi intérprete y mi guia.

les inmotivados, innecesarios ó excesivos, tan solo por abrogarse las autoridades ó el ministerio fiscal las facultades de una incompetente censura en los asuntos ajenos á su dominio. ¿Qué importa que al fin de mucho tiempo, de muchos disgustos y sacrificios, la verdad se deje ver con todo su esplendor y la inocencia del encausado aparezca con toda su pureza primitiva? ¿Por qué no proceder de tal manera que se eviten esos disgustos, esas censuras esos sacrificios? Por qué no impedir que la opinion se someta á diversos é intencionados comentarios y el resultado de una justa solucion se pueda atribuir privadamente, por gentes maliciosas ó que no tengan la más severa idea de la imparcialidad de los administradores de la justicia, á la casualidad, á una defensa hábil, á una influencia poderosa, á tantos otros motivos que por muy bien que dejen parada la honra individual en el sentido legal, siempre consienten todavía pasto á la murmuracion y pié bastante á la enconosa calumnia?

Falta y urge organizar el servicio médico-forense de manera que los profesores se vean libres en su accion médica de esa censura fiscal, tan arbitraria porque no lo entiende, tan perjudicial porque no siempre consulta, y tan codiciosa de motivos que no solo actúa por los que por sí conoce, sino que acoje propicia los que oficiosos ó justos abogados de una parte contraria ponen con más ó menos razon en su noticia, para proceder, porque á ellos se les antoja, contra el médico que ha podido perjudicar, segun creen, con su conducta ó su fallo á su cliente defendido.

Esta facultad libérrima es abusiva; haya en buen hora la de defender y la de acusar,

Habia á derecha é izquierda una algaraza de mil diablos... Eran los unos gordos y rechonchos, como frailes Franciscos, los otros pálidos y estenuados como novicios trapenses; me figuré al pronto si serian médicos de baños y de partido; empero me llevé chasco; eran sastres y tejedores que buscaban los peines y las tijeras. Vi tambien, no lejos de la sastrería, un doctor negro, adornada su frente de laureles. Ese que estás mirando, dijo mi acompañante, es un especialista del cáncer, un intruso, un charlatan, al que por orden de Hipócrates vamos á refrescar con pez hirviendo.

Apenas escuché el nombre del venerable anciano le supliqué me llevara á la casa en que vivia. Llegamos á la hora de su almuerzo, é ínterin que desmentia su teoría con la práctica, porque comía y bebía á lo canónigo, ensalzando la dieta y templanza, observé que sus habitaciones eran altas de

pero no la de ofender y la de proceder sin conocimiento de causa; basta que el fiscal juzgue sin prévia consulta ó competente dictámen pericial, que el médico ha faltado, para que como si á ciencia cierta lo supiera, se mande abrir pieza á parte y se forme un proceso que aun antes de averiguar la culpabilidad, que acaso solo se dejara ver ó tal vez se pruebe que no existe, en la última hoja de centenares de pliegos, lleva calificada en la primera, en su portada, la causa de aquel procedimiento con el infamante estigma de *Causa criminal*.

Remedio exige este frecuente daño, y puede hallarse fácil en una buena organizacion del servicio médico forense. No procedan los fiscales en la más leve peticion de actuacion forense sin consulta con el profesor del juzgado acerca de su conveniencia, y se evitarán sin duda estos graves perjuicios para la clase, y el frecuente ridículo en que incurren muchos fiscales al dictar ó proponer reconocimientos y otras mil diligencias facultativas en ocasiones y de modos que ponen en relieve su ignorancia en asuntos tan especiales y delicados.

Véase ahora en el siguiente escrito del Sr. García uno de esos ejemplos lastimosos, seguido de consideraciones muy dignas de atencion.

Sr. D. Andrés del Busto.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Apenas repuesto de la honda impresion y amargo disgusto que me ha ocasionado el extraño acontecimiento de que voy á darle cuenta, tomo la pluma para rogarle encarecidamente tenga la amabilidad de fijar la atencion en él y escitar el celo de quien corresponda, para que no se repitan, si es posible,

techo y espaciosas, diferentes por cierto de las nuestras, en las que, segun Raspail, la arquitectura nos ahoga y la moda nos asfixia. No tenia macetas ni pinturas, y á decir la verdad, olía todo á higiene tan completa, escepto en lo tocante á la cocina, que ya desde entonces Morison el higienista ha sido para mí niño de teta.

¿Qué hay de nuevo, me preguntó el anciano (engulléndose una codorniz) en el mundo de la intriga, el favoritismo y la infamia...? ¿Se acuerdan de mi humilde nombre, mi juramento, aforismos, desprecio á los regalos y sentencias...? Sí, pardiez, le conteste; hay un Hoyos-Limon, médico de Sevilla, erudito y profundo, que os defiende á capa y espada; pero hay en camhio un D. Pedro Mata, elocuente orador, gran práctico y sabio en la estension de la palabra, que os pone de vuelta y media, levantando tal polvareda con un discurs-

hechos que V. y el público sabrán apreciar justamente.

Ante todo me conviene hacer constar que no es mi ánimo inferir á nadie la más leve ofensa, y si únicamente hacer notar, para que se corrijan, defectos que existen en la administracion de justicia como en todas las cosas humanas.

A los 54 años de edad y 30 de práctica médica, pasada entre las infinitas penalidades que podrán apreciar los que conocen cuál es en España la situacion precaria de los médicos de partido; cuando en mi modesta, pero honrada posicion, sentía satisfecho el espíritu y tranquila la conciencia, porque jamás omití sacrificio en obsequio del desgraciado enfermo que se fió á mis escasos conocimientos, sin obtener otra recompensa que el producto de una mezquina igualatoria; sin percibir la más insignificante cantidad en retribucion de las repetidísimas ocasiones en que de mí se valió la administracion de justicia; cuando más tranquilo, en fin, vivía en el seno de mi amada familia, satisfecho por haber cumplido fielmente mis deberes profesionales, recibí cierto dia un oficio del señor Juez del partido de Hellin, distante tres leguas de este pueblo, en el que se prevenia me presentara cuanto antes en su despacho; y así lo hice en efecto, muy ageno de la sorpresa que me esperaba. Inmensa fué por cierto cuando se me exhibió un protocolo en cuya portada lei (con terror verdaderamente, sin embargo de la tranquilidad de mi conciencia). «Causa criminal contra D. Juan García y Vio, facultativo de la villa de Ontur y D. Juan Martinez Carpena de la de Toharra.

¿A qué detenerme en describir el espanto, la amargura y las sospechas que de mí se apoderaron? La sombra informe de mil calumniadores nubló mi vista: mi honradez ultrajada, la suerte de mis hijos.... ¿qué no pensaria yo, que en mi vida habia sido amonestada ni apercibido pública ni privadamente

so que en Madrid ha pronunciado, que no parecen ya los médicos, sino güelfos y gibelinos. Algo sé yo, me dijo Hipócrates, del discurso de Mata, y no creas le conservo rencor (aunque de la calumnia siempre queda); conozco esas imaginaciones fogosas, esos talentos privilegiados y esas retóricas oraciones pronunciadas con energía por hombres de su saber y de su temple. ¡Oh! ¡Quién pudiera abrazarle como á mi amigo Juan de Prócida, proveedor de las Vísperas Sicilianas!

Esto en cuanto á mí..., respecto á mi doctrina, si pudiera vivir entre vosotros, algo tendria que enmendar la plana; he aprendido mucho entre demonios; la química está llamada á hacer un gran papel en medicina; empero hay en la naturaleza un *non plus ultra* dó se estrellan los esfuerzos humanos y las teorías más seductoras; en vano intentareis traspararle porque allí está

por autoridad alguna? Un proceso es una cosa horrible para el que nunca se ha visto complicado en ninguno. Dios es justo sobre toda justicia; y ahora que me veo libre del susto y absuelto de este extraño conflicto, ya no sé casi si indignarme ó si reirme, á pesar de los perjuicios que se me han ocasionado y de lo que nadie me ha de indemnizar.

Pero vamos á la relacion de los hechos, y juzgue Vd. si tengo ó no razon para quejarme. Es el caso que el Sr. Fiscal de S. M. en la Audiencia de Albacete, celoso representante de la ley, fiel custodio de la vindicta pública, habia creído, Dios me asista, hallar una contradiccion en dos declaraciones presentadas por mi compañero Martinez en una causa que se seguia el año pasado ante el juzgado de Hellin contra una pobre é infeliz mujer de la villa de Albatana, por haber inferido una leve herida en la frente á otra de igual condicion y de la misma vecindad. Este era el cargo que se le hacia al dicho Martinez, y esto lo que motivaba el formarse causa; y el pedir dicho funcionario contra mi igual procedimiento, reconocia por razon el haberme concretado en dos declaraciones que presté en el sumario, al literal contesto de un oficio que recibí del Sr. Juez del partido, despues de trascurrir treinta dias de haberse causado la lesion. En estas declaraciones no creí necesario detallar los padecimientos anteriores de la lesionada, y solo me referí, por lo tanto, á la que únicamente se me exijia en el oficio: esto es, que manifestase su estado; mas cuando la causa se elevó á plenario, se nos mandó declarásemos ambos si pudieron influir estos padecimientos en la duracion y permanencia en cama por más de los treinta dias, á lo que en conciencia respondimos, que, en nuestro concepto, así habia sucedido; por lo que la sala impuso á la agresora la pena que el Código marca á los que causan

lesiones cuya curacion no llega á los treinta dias.

Al leer el Sr. Fiscal del inferior nuestra contestacion á estos cargos, basada solidamente la de mi compañero en razones medicas, que tal vez no estaban al alcance del ministerio fiscal, y fundada la mia en lo que previenen los autores de medicina legal, entre ellos nuestro contemporáneo Sr. Mata, todos los cuales están contestes en aconsejar que nos concretemos en nuestras declaraciones juridicas á aquello por que seamos preguntados, sin estralimitarnos oficiosamente, ni escedernos en lo que no lo seamos, del mismo modo que los jueces no pueden ni deben en sus fallos atenerse más que al resultado de los autos, aun cuando tengan conocimiento de otra cosa, en su dictámen pidió, como era natural y justo, se nos absolviese de la instancia, costas del juicio y proceso, con cuya opinion se conformó el Sr. Juez en su sentencia.

Al examinar el fiscal de S. M., nuestro acusador, el resultado de los autos, pidió á la sala se conformase con el fallo del inferior, y por aquel tribunal tambien hemos sido absueltos de instancia, costas de juicio y proceso, gracias á la Divina Providencia.

Tal ha sido el término judicial de este asunto que tantos sinsabores me ha ocasionado, en que he visto puesta en duda mi honradez, y por el cual he sufrido no pocos perjuicios y quebrantos. Séame lícito al meros desahogar mi pena en queja y pedir por Dios que no se cause á otro el daño que á mí.

Si el ministerio fiscal cree alguna vez, como en este caso, que existe contradiccion, defecto ó error en las declaraciones de un facultativo; si no tiene certeza ó evidencia de la culpabilidad de estos, ¿se rebajara su dignidad consultando antes de proceder tal vez contra un inocente, con peritos idóneos y competen-

tes, si existe ó no motivo suficiente para incoar una causa criminal? Cuestion es esta muy importante, y cuya solucion interesa tanto á los tribunales de justicia como á la clase á que me honro en pertenecer. Por mi parte, me atrevo á creer que seria muy prudente y equitativo obrar así, y se evitarian consecuencias deplorables como las que yo he sentido y sigo sintiendo.

Y en el caso presente, ¿no pudo exijirsenos de otro modo los descargos procedentes para desvirtuar la acusacion contra nosotros formulada, sin hacernos experimentar los penosos trámites de una causa criminal, evitándonos tan repetidos viajes á la capital del juzgado y á la de la Audiencia, y ahorrándonos los crecidos gastos consiguientes, tanto mayores, cuanto que al defendernos no hemos podido librarnos de satisfacer los derechos que han reclamado los curiales, cuyos auxilios y consejos hemos necesitado?

No dudo yo que, si á la mente del señor fiscal hubiera venido la idea exacta de lo que iba á hacernos sufrir, y de los daños que iba á causarnos con la formacion de ese malhadado proceso, durante el cual habíamos de malversar una parte del pan de dos numerosas familias que no cuentan con más recursos que los escasos que les proporcionamos con nuestras respectivas profesiones, no dudo, repito, convencido como estoy de su rectitud y nobles sentimientos, que hubiera agotado todos los medios imaginables antes de pedir nuestro encausamiento.

Sagrada es la mision de los tribunales, santa la justicia, y para administrarla no deben los delegados y encargados de ella omitir recurso alguno que conduzca al esclarecimiento de la verdad de los hechos; pero tambien son sagrados los intereses adquiridos á tanta costa; sagrada es la tranquilidad de una familia; sagrado es el convencimiento del

el dedo de los Dioses que habitan el Olimpo.

Una lejana y horrisona gritería de instrumentos belicosos cortó el hilo de su narracion; no parecia sino que el infierno se habia convertido en campo de Agramante, y creo oí esclamar á un autor dramático:

«¡Que confusion! ¡Que clamores!
Tara... ta... ta..., las trompetas,
taram... pan... tan..., los tambores,
boron... bom... bom..., cañonazos,
chis... chas..., la lanza y espadas,
plim... plam..., sendos garrotazos.»

Érase la clase facultativa dividida en partidos, ostentando cada uno su bandera. Materialismo; Racionalismo; Esclusivismo; Vitalismo; Magnetismo y Majaderismo; fueron entre otras muchas las divisas que yo pude leer. Capitaneaba Broussais un grueso ejército de soldados feroces y aguerridos, cuyo lema era no dar cuartel á nadie; vestian uniforme rojo; llevaban por armas agudas lance-

tas, y jamás se veían satisfechos de... *derramar sangre.*

Ínterin que Brown se entretenia en vigorizar á sus adeptos con vino y aguardiente, ponches y bebidas aromáticas, los campeones acuáticos robustecian sus hercúleos miembros pasando á nado las balsas y los rios. Los discípulos de Hanhemann se defendian como leones, cargando sus trabucos de confituras, y los partidarios de Mesmer, recordando el axioma *cara feroz al enemigo*, peleaban haciendo muecas y contorsiones. Todos querian mandar..., todos querian ser los primeros, y que se adorase á su sistema favorito: como ninguno se entendia, como ninguno hacia por comprender, que no hay ni puede haber en medicina otro sistema que el eclecticismo filosófico; jamás he visto infierno, más infierno.

Hipócrates, que hasta entonces no habia desplegado sus labios, viendo á un *guerrero* recorrer las filas llevando en una mano la moral médica que

él mismo nos inculcára, y en la otra una virga férrea...—Mis preceptos de fraternidad y compañerismo, dijo, no se disputan con las armas en la mano. Tiempo es ya de que salga á la palestra; mi presencia infundirá respeto en los combatientes; mi nombre disipará el caos en que se vé la ciencia de Esculapio. Estese usted quieto, le decia yo, tirándole de los botones de la chupa, *ogaño no existen ya los pájaros de antaño*, empero el anciano se hizo oidos de mercader...

Desperté de mi diabólica pesadilla, y todavia me parece estar viendo que los caciques llevan rabo y cuernos, los intrusos coronas de laurel y que la moral médica se defiende á garrotazos. Si á esto se añade, como dice el P. Astete, que el infierno *es un lugar*

«ó toda la vida es sueño, ó los sueños sueños son.»

Cosuenda, 25 de setiembre de 1864.

M. Ester.

hombre cuando ha obrado bien y desempeñado los deberes de su cometido sin faltar á lo que le han enseñado sus maestros, á lo que le dicen los autores que consulta, y sobre todo á lo que le dicta su conciencia.

De hoy en adelante, cuando seamos llamados ante los tribunales para emitir nuestro parecer en casos del foro, ¿no temeremos el darlo cuando este se ha de poner bajo la censura de personas que, aunque reúnan los conocimientos de medicina legal que su destino exige, pueden equivocarse por carecer de otros especiales é indispensables para formar el verdadero juicio acerca de él, esponiéndonos á cargar con una responsabilidad que no tienen los demás peritos abogados, arquitectos, medidores, etc., en los dictámenes que se les piden?

Eleven su voz, señores redactores, y elévela toda la prensa médica al Gobierno de su majestad, con el fin de que este ordene á las audiencias que en casos análogos como el que nos ha ocurrido, cuando duden de la veracidad, de nuestros dictámenes y declaraciones, remitan aquellos á estas á las corporaciones superiores de medicina y cirugía para que den su parecer sobre si envuelven ó no criminalidades; pues esta corporacion, al paso que se interesa por el bien de la clase, tiene tambien interés en que los que pertenezcan á ella no empañen su decoro con actos que reprueban las leyes, y rechaza la dignidad y conciencia del profesorado.

Ontur, 23 de octubre de 1861.

Juan García.

SECCION CIENTÍFICA.

PATOLOGIA MEDICA.

Angina diftérica.

Informe de la comision médica nombrada por el gobierno civil de Huelva, para la observacion y estudio de una epidemia de dicha enfermedad en una de las comarcas de aquella provincia.

«La comision médica, nombrada por el señor Gobernador de esta provincia, para pasar á la villa de Almonaster la Real, con el fin de observar y clasificar una enfermedad al parecer contagiosa, que en aquella poblacion y sus aldeas se presentó y que afflige aun á sus habitantes, lucha hoy con la necesidad que respeta de presentar su opinion y observaciones en un brevísimo tiempo, y su profundo deseo de corresponder dignamente á la honrosa confianza con que la distinguió la primera autoridad de la provincia; porque el objeto esencial de esta comision es tan elevado, la

salud de los pueblos constituye una mision tan alta, y el celo con que aquella autoridad allanó obstáculos fué tan decidido y firme, que seria preciso para corresponder fielmente á esta union de elevados fines, un trabajo por parte de la comision, tan acabado y completo, tan extenso é ilustrado como parecen reclamarlo estos elevados antecedentes, y lo reclama tambien el imperio respetable de la ciencia. Empero, la premura con que la comision ha tenido que proceder á reunir sus apuntes para formar este trabajo, era un obstáculo grave para poder cumplir fielmente su deseo; y en este sensible caso, somete á la ilustracion y celo del Sr. Gobernador de la provincia, previamente las observaciones, que considera la comision necesarias para la calificacion del mal, sin perjuicio de que, si aquella digna autoridad desea la presentacion de una extensa memoria que abrace con amplitud todos los extremos que están dentro del dominio de la ciencia para la ilustracion de estas graves cuestiones, la comision se consideraria muy honrada si fuese elegida de nuevo para este importante trabajo, en el cual sus íntimos deseos tal vez pudieran suplir á lo que pueda faltarle de suficiencia.

Conócese en el partido judicial de Aracena un espacio que sus naturales llaman *La Bargena*, el cual lo constituye una larga cañada, terreno bajo é intermedio entre las dos sierras más elevadas que se conocen en esta provincia, y cuya direccion es del S. O. al N. E.

Hállanse asentadas en esta porcion de terreno de siete ú ocho poblaciones en la estension de 10 ó 12 leguas, limitadas al N. E. por la que lleva el nombre de Aracena y al S. O. por el antiquísimo lugar de Aroche. Ambas villas ya citadas están situadas fuera de la dicha cañada y en parajes elevados, formando, como se lleva dicho, los límites de la larga y honda llanura en que están enclavados los pueblos llamados Alajar, El Castaño, Santa Ana la Real, Cortejana y Almonaster, además de un considerable número de aldeas.

Las aguas pluviales, las de numerosas fuentes y muchos arroyuelos que se deslizan por las espesadas sierras, despues de haber alimentado á inmensos jarales que, mezclados con corpulentos madroños y brezos y odoríferos tomillos y romeros que en ellas se crian con una lozanía singular, están constantemente precipitándose en variadísimas y caprichosas formas á la planicie que ocupan los referidos pueblos.

Como es consiguiente, se acumulan en ellos inmensas cantidades de agua, á las que no las dan otras aplicaciones que la de aprovecharlas como motores en muchos molinos harineros y en el riego de numerosísimas huertas, en las que se crian portentosamente los na-

ranjos, guindos, cerezos, peros, melocotoneros, castaños y demás árboles que en esta latitud requieren un exceso de humedad.

En la alimentacion de estos pueblos predominan los espesados frutos y toda clase de verduras, así como la abundente caza que la vecindad á la sierra les proporciona fácil y sobradamente.

Dedúcese de la referida topografía, que el aire se encuentra como encerrado, que las emanaciones miasmáticas deben ser abundantes, y que debe predominar un exceso de humedad, determinando este orden de cosas una influencia física de un carácter nocivo, como dan de ello una prueba inequívoca el predominio del temperamento linfático, la abundancia de fiebres intermitentes y los muchos casos de bocio que se observan.

Enterada la comision de todos los antecedentes etiológicos del mal que ha ido á estudiar, ha deducido los hechos que á continuacion se espresan:

Que esta enfermedad se viene padeciendo de un modo contagioso desde hace dos años en algunos de los pueblos que ocupan la zona ya descrita.

Que comenzó en Cortejana en donde se sospecha que fué importada de Portugal.

Que en la referida villa comenzó á propagarse entre las familias que tenían un trato más íntimo, hasta que de un modo lento llegó á estenderse, produciendo 93 víctimas.

Que de esta se propagó á Aroche, en donde fué desenvolviéndose del mismo modo desde enero del año próximo pasado; y por último, que en Almonaster se ha propagado tambien de Cortejana, ocurriendo un hecho en el que todos están contestes, y es el de en que la familia de un herrero procedente de dicha villa tuvo lugar el primer caso pocos dias despues de su llegada, aumentándose hasta seis en la misma, de los que sucumbieron varios en el término de un mes, quedando el desgraciado artesano privado de cuatro de sus queridos hijos.

Que despues de tan funesto acontecimiento tuvo lugar en la academia de niñas otra defuncion, que fué la que se conceptúa ejerció una influencia más devastadora, puesto que la mayor parte de las niñas que fueron á ver á su condiscípula é hija de su directora, se contagiaron, multiplicándose en seguida por toda la poblacion y aldeas más próximas los focos que han generalizado tan formidable enfermedad.

Respecto á la manera de estenderse, adviértese que se verifica lentísimamente, pasándose dias sin que ocurra caso alguno; todo lo que esplica su larga duracion.

La comision carece de todos los datos estadísticos que fueran de desear para darle á su trabajo un carácter de fijeza, careciendo del



tiempo necesario para obtenerlo. Solo puede consignar que en Cortejana han fallecido 93 niños, en Almonaster hasta el día de hoy 45, habiendo sido invadidos en Aroche 210, sin que se sepa el número de los muertos.

También puede consignar como hechos que no admiten la más ligera duda, que la edad primera constituye una predisposición especial para contraer la enfermedad, notándose que á escepcion de cinco ó seis casos que han sobrevenido en personas mayores, todos los demás se han advertido desde pocos meses después del nacimiento hasta los catorce años, con la particularidad de que la aptitud á contraerla, así como el peligro que ocasiona, está en razón inversa de la edad; pues comparando las invasiones y muertes dentro de las edades ya espresadas, resultan ser mucho mayores desde el nacimiento á los cinco años, que desde estos á los catorce.

Otra particularidad hay digna de mencionarse, y es la de que el número de varones atacados es mayor que el de las hembras.

Pero pasemos á la descripción de los síntomas de un mal que amenaza aun propagarse cuando menos á las poblaciones que están en las mismas condiciones topográficas que Almonaster.

Los primeros síntomas, ó sean los pródromos, se confunden en el estado fisiológico. Los niños están ya, rigurosamente hablando enfermos, y ni ellos ni las personas que los rodean han podido comprender cuándo se inician de un mal que al cabo de pocos días los arrastrará al sepulcro. Ha sido menester (y en el proceder de que se ha servido la comisión, ha creído dar un paso muy adelantado para la curación de la enfermedad); ha sido menester, repetimos, que examinemos la boca posterior cuando aun se encontraban entregados á sus infantiles distracciones para ver unas ligeras manchas de un color blanco súcio, de figura oblonga, cóncavas en su centro y de delgados bordes, situadas en las amígdalas y más preferentemente en la izquierda ó en el velo del paladar, para afirmar que desde luego estaban ya enfermos, y que entonces era cuando debía procederse con energía á la cauterización, si había de crearse alguna esperanza de curación.

Un día ó dos después de la presentación de las espresadas manchas es cuando el estado general de la economía comienza á alterarse: una fiebre poco intensa que no les hace aborrecer aun del todo los alimentos, y que por otro lado no les desvuelve un vehemente deseo de líquidos frescos; pulsaciones algo frecuentes, reflejando cierta dureza y pequeñez; algun encendimiento del rostro y un calor ligeramente aumentado, son los fenómenos primeros de reacción que acompañan á la secreción pelicular ó formación de falsas

membranas en las amígdalas, á la hinchazon edematosa de las partes inmediatas, á la secreción salival aumentada, al fetor que comienza á advertirse en la espiración, á la voz que tiende á enronquecerse y algunos golpes de tos, no seguidos todavía de expectoración, que son los únicos fenómenos morbosos locales que se presentan.

No tarda mucho en ostentarse, por último, el cuadro más terrible que ofrece tan formidable padecimiento. La piel se vuelve aun más seca y pálida, descubriéndose en ella petequias semejantes á cabezas de alfileres en diversos sitios, pero pronunciándose más en las estremidades inferiores; reacción febril poco manifiesta y caracterizada por pulsaciones pequeñas y filiformes; lengua cubierta de una crápula oscura; fetor en el aliento; afonía y diarrea serosa de color oscuro son los síntomas generales que gradual y rápidamente se van desenvolviendo, al mismo tiempo que las manchas de las diversas partes de la boca posterior se estienden por el arco del velo del paladar y úbula, desprendiéndose, es verdad, á impulsos de la tos, pero dejando ver inmediatamente otras del mismo carácter que ni la expectoración espontánea ni la provocada por el emético pueden hacer desaparecer completamente, pues no cesan de reproducirse continuamente. En tan afflictiva situación, la boca posterior no puede verse, tapada como se encuentra por el tabique membranoso que la frecuente exudación constituye; la deglución ó la respiración no se hacen no obstante demasiado fatigosas siempre; mientras que es más constante observar un infarto considerable en las glándulas cervicales, la espulsion de un humor mucoso y á veces sanguinolento por la boca, así como otro hemorrágico por la nariz.

En este estado ordinariamente, y pronunciando algunas palabras que apenas se entienden, porque el sonido nasal de la voz no permite comprenderlas, espiran los desgraciados niños conservando sus facultades intelectuales con toda integridad hasta el momento mismo de la muerte.

Tales son los síntomas que casi constantemente hemos reconocido en los enfermos que hemos visitado.

Al aspirar á hacer la clasificación de la enfermedad descrita, objeto final á que se encamina este trabajo, la comisión tropieza con las naturales dificultades que siempre surgen cuando se impone el deber de formar un diagnóstico que, según la costumbre, tiene que referirse á algunas de las enfermedades que figuran como tipos de los cuadros nosológicos. La comisión no encuentra en estos un orden sintomatológico á que pueda llevar esta enfermedad de un modo franco y preciso: nóntanse en ella rasgos de la angina gangrenosa;

márcanse bien claramente otros fenómenos febriles; pero se ostentan también con bastante franqueza todos los caracteres que caracterizan á la fiebre diftérica, por cuya razón, y á la vez en la escala sintomática, no titubea en calificarla con esta última denominación, si bien haciendo el debido mérito de los demás caracteres que presentan.

La comisión podría dar aquí por terminado su cometido, pero el deseo que la anima de consignar algunas consideraciones que conceptúa pueden servir de alguna utilidad, la impulsa á esponerlas con la mayor circunspección. Por eso solo las consignará en las siguientes proposiciones:

1.^a La enfermedad de Almonaster es esencialmente contagiosa, como lo acredita la marcha que ha seguido.

2.^a Las condiciones topográficas ya descritas, que imprimen un estado de humedad permanente en las poblaciones en que hasta ahora se ha presentado la enfermedad, favorecen considerablemente su desarrollo.

3.^a La única medicación conveniente que puede emplearse con mayor seguridad de buen éxito, es la de la cauterización en tiempo oportuno, por medio de los ácidos hidroclórico, sulfúrico, ó si es posible con el nitrato de plata.

4.^a La oportunidad de la ocasión de que se acaba de hacer mérito, solo puede buscarse dando á conocer á los padres los signos ó alteraciones de las mucosas bucales para que puedan llamar al médico con el fin propuesto.

5.^a Si fuera posible, debiera impedirse que los niños de menos de 14 años pasasen á otras poblaciones durante la existencia del contagio, siendo un hecho indubitable su propagación por los mismos.

Huelva, 11 de octubre de 1861.—CARLOS CHERIZOLA.—GERÓNIMO MARTÍN.»

MEDICINA OPERATORIA.

Contestación á una réplica acerca de las pretendidas resecciones subperiósticas.

Ya estaba inquieto porque nadie se había presentado á la defensa de las resecciones subperiósticas. Iba á arrojar de nuevo el guante, cuando afortunadamente veo que ha sido recojido. En efecto, al publicar mi primer escrito sobre este particular, lo hice con el propósito de entablar una polémica. Hubiera sentido no conseguirlo.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión, contestaré al fuego de guerrilla que con el fin de lastimar mi amor propio se me dirige en el artículo á que replique, y que en verdad lo constituye casi por completo.

Le parezco al articulista, como un huevo á

otro, á ciertos medicastro que negaron la percusion y otras cosas más. Sea en buen hora; yo perdono la ofensa. No puedo con- testarla.

Cuando sin indicar siquiera el nombre me dirijí á su Sr. Catedrático de Vd., dije de él sinceramente que era una persona para mí muy respetable. Hoy reitero este juicio, por- que aunque no tengo el honor de conocerlo personalmente, sé por sus propios condiscipu- los las buenas prendas morales y científicas que le adornan. Si me hubiese merecido otro concepto, no le hubiese dispensado la atencion de mi crítica. Le provoqué á una lucha cien- tífica noble, lucha de esas en que, despues del combate, se estrechan las manos más amigas.

Usted mismo, á quien yo le parezco un me- dicastro, le juzgo un jóven que debe descollar entre sus compañeros y tener buena fama en- tre sus maestros.

Voy ahora á dar una esplicacion del motivo porque usé en mi primer artículo ese estilo que, segun Vd. dice, debe reservarse para los sainetes.

Un principio que se cree falso y que vá ad- quiriendo derecho de domicilio en la ciencia, como sucede en las resecciones que nos ocu- pan, es preciso combatirlo, presentándolo por el lado del absurdo, de lo ridículo, de lo grotesco. Pero entiéndalo Vd. bien: al asunto y solo al asunto, y cubriendo con un manto á la persona que lo defienda, de modo que, cuando sea preciso personificar algun hecho, se indetermina la persona misma, separando de ella la atencion del lector y creando un tipo impersonal á quien referirse. Siguiendo esta conducta en mi escrito cuando aludí al primero que salió con la invencion de las re- secciones subperiósticas, no lo espresé así: «Y dijo Mr. P.» «el perióstio, etc.» sino de este modo: «Y dijo uno, etc.» Dicho estilo no es de sainete, sino que corresponde á un género de literatura que se le ha denominado *humorista* y que ha adquirido una gran im- portancia, no solo en la literatura, sino tam- bien en la filosofia, por lo que se presta á la polémica y aun á la dialéctica, llevando agra- dablemente la atencion del lector á los pro- blemas más árdus y moviendo su sensibili- dad al par de su inteligencia. Adórnanle ade- más otras circunstancias de gran valía: es un estilo proteiforme, que lo mismo puede en- cerrar lo sublime con lo sarcástico, que com- binar lo severo con lo epigramático, y lo más general con lo más concreto.

Digo esto sin más fin que dar una satisfac- cion al articulista por lo que mi estilo pueda haberle molestado, y para que no vuelva á tomarlo á mala parte.

Usted cree que la falta de importancia que damos á nuestras propias cosas es la causa

del atraso científico en que estamos, y pone el grito en el cielo porque yo le contradigo. En efecto, esta causa podrá serlo en algun que otro caso; pero es ella muy mezquina para poder influir nada menos que como prin- cipal en todo el edificio de la ciencia.

No se escandalice Vd. si le aseguro que hace más daño al adelanto científico dar im- portancia á lo que no lo merece. La ciencia y todo lo que le concierne tiene su valía en sí misma: no necesita que le venga de fuera.

¿Qué importancia le dió el mundo á Cer- vantes? ¿Qué aplausos á Servet? La hoguera de Venecia. Y no crea Vd. que esto ha suce- dido solo en España. Las primeras figuras científicas de todas las naciones, lejos de ha- berse desarrollado al calor de los plácemes, se han nutrido y desenvuelto en la oscuridad, en el desprecio, en las prisiones, y concluido con frecuencia en el patíbulo. Sócrates, Bru- no, Galileo, Agrippa, Abelardo. Ahí tiene us- ted una pequeña muestra del infinito catálogo, que puede cualquiera presentar con solo abrir la historia. Ahí vé Vd. médicos, filóso- fos, astrónomos, teólogos literatos de todos tiempos y de varias naciones. ¡Estraña, pero por desgracia, verdadera ley! Al génio de la ciencia le es mefítica la atmósfera de los ho- nores terrenales. El sábio favorecido y conde- corado se pervierte: generalmente se debilita; cesa en él el afán á lo infinito, y concluye por prostituir su inteligencia.

Cuando Vd. llegue á ser médico; cuando pudiendo practicar la ciencia á que se dedica, demande sus auxilios un hombre cuyos intes- tinos estén estrangulados, próximo á gan- grenarse, con la muerte dibujada en el sem- blante y la agonía en su acongojado espíritu; cuando se vea dentro de aquel cuadro de dol- lor, donde todos sienten y ninguno raciocina, y tenga Vd. que reflexionar con calma, do- minando aquella situacion moral primera- mente, y luego eche sobre sus hombros el peso de la responsabilidad de una vida, y abra el tumor fibra á fibra, y diseque mem- brana por membrana, y vea con los ojos de su inteligencia oculta la arteria bajo el filo de su bisturí, y el intestino que se le presenta como provocándole para que lo incinda inde- bidamente, y en medio de la suspension de las respiraciones, cuando no se oye más que el quejido del paciente, y todos los ojos se clavan sobre vuestro bisturí, y al cabo, ven- ciendo peligrosas dificultades, facilite á los intestinos paso franco, y una aspiracion de- notadora de gozo orgánico, sea la primera accion de gracias que el enfermo espresé; entonces, que sienta Vd., como yo, por fortuna varias veces, estas emociones, y tras ellas, dando rienda á su comprimida sensibi- lidad, un escalofrio de placer que viene á concluir en sus cabellos, y ya no oiga los

gritos de la alegría que desafortadamente lle- nan toda la casa; y cuando vuelto Vd. en sí mismo por las sacudidas que le imprimen los interesados que le cercan felicitándolo, trate de reprimir una lágrima que quiere bañar sus ojos, oiga mil exajeradas alabanzas; un áura de rubor le subirá al rostro, que le hará salir confuso y como quien huye de un aplauso que en aquel momento desagrada.

Cuando Vd. llegue á sentir todo esto, co- nocerá que esa importancia á que dá tanta valía es al contrario ingrata, y que el hombre que tiene verdadera vocacion para una cosa no es la fútil vanidad la que le mueve.

He sentado como causa de nuestro atraso científico la falta del libre exámen; voy á probarlo.

Ni naturales ni extranjeros podrán negar á la raza viril que puebla á España su clara inteligencia. Siendo así esto, alguna causa nos ha hecho permanecer á la zaga de la ci- vilizacion. Esa causa, no yo solo, todos con- vienen que se debe al estado político y social en que ha vivido nuestra nacion. Ocupados en los negocios de la guerra durante muchas generaciones, no existia brazo civil, porque estaba asumida por el espíritu guerrero y por el predominio monástico. Nuestras universi- dades vivian bajo la tutela del clero; casi todo el magisterio salia de los claustros y de los coros. La teología era la imperante, y nuestros ingenios se ocupaban en comentar autores griegos y romanos, que debian antes pasar por la censura de varios reverendos.

Las sabatinas y controversias no podian salir de cierto marco; la autoridad decidia todas las cuestiones, y no se procuraba buscar la verdad por amor á ella, sino solo dar un capáz defendiendo un principio falso, á otro que sostenia lo verdadero. Era un juego de esgrima pervertido, y todo concluía por salir de aquel simulacro los controversistas con las orejas rojas y calientes.

Yo me admiro cuando considero esas eda- des, y veo, aun á pesar de todo, descollar alguna que otra inteligencia. Arias Montano, Huarte y otros genios fueron como la buena semilla cuya fuerza de germinacion es tanta que brota entre zarzales. Pues bien; esta si- tuacion ha llegado hasta nosotros. Apenas acabamos de despertar, todavía se oye el re- chinar de dientes del oscurantismo. Solo hace ocho años que fué encausado en Sevilla un discípulo mio de anatomía, por tener huesos humanos para su estudio.

Estas circunstancias y otras muchas hicie- ron que nuestras inteligencias, no pudiendo desarrollarse libremente en sí mismas, se re- dujeran á aprender lo que los estraños dis- currian. Careciendo de escritores, hemos te- nido en el primer albor de nuestra vida inte- lectual que buscarlos en el extranjero; y como

el joven que está bajo la potestad paterna, así miramos con respeto y sin exámen todo lo que nos llega de fuera.

Usted pregunta: ¿dónde han ido á parar nuestras academias, nuestros periódicos científicos y nosotros mismos?

Yo no veo en nuestras academias más, sino la necesidad de su reforma, de su regeneración; tal como están, apenas aparecen sino como un fósil, cuyos restos se encuentran en alguna ropavejería representados por un espádin y un sombrero de tres picos. ¡Nuestras academias! La falta de libre exámen ha secado su piel sobre sus huesos.

Careciendo del hábito de la discusión libre, nadie puede en su seno establecer una doctrina nueva ó propia ni impugnar otra ajena. Al punto todos se sulfuran; la lucha científica se convierte en pugilato; llueven denuestos; se llama hereje al desgraciado, cuando no parecen bastante otros dieterios.

Aquí, en Sevilla, tratamos varios médicos de fundar un Colegio. Se llevó á efecto después de gran oposición. Y sin embargo, la falta de costumbre de oír con calma y benignidad opiniones contrarias á las propias lo hirió de muerte á las pocas discusiones.

Los periódicos, en efecto, existen; á ellos se debe mucha parte de la ilustración científica que va cundiendo; y yo quisiera un periódico para cada hombre y un millon de hombres para cada periódico.

Pero aun en ellos se advierte el vicio que sirve de rémora á nuestros adelantos. Mientras se ocupan de noticias, de referencias, bueno; mas se entabla una polémica, y aquí fué Troya; ya se perdió la calma necesaria para discurrir sosegadamente y con acierto. Al instante ocupa el nombre de D. Fulano el lugar de la razón, y en todo el escrito no se vé más que al hombre amostazado, que más parece dispuesto á dar de bofetones que á llevar la convicción á su contrario.

Pregunta Vd., que á dónde hemos ido nosotros mismos. Contestaré que hemos ido á dar una comprobación patente de mi aserto.

Si más acostumbrado á sufrir con paciencia la contradicción, hubiese tomado Vd. la crítica, no como ofensa, sino como un honor, no hubiera perdido los estribos, dirigiendo á mi personalidad palabras ofensivas, ni tendría ahora el pesar de aparecer ante el público como un joven que falta á la modestia, erigiéndose en mi dómine con jactancia y gratuitamente.

Pero dejemos esto, que ya sobra, y vamos á tratar de lo importante.

(Se continuará).

Federico Rubio.

QUÍMICA ORGÁNICA.

Influencia del color de las vasijas en que se conservan los medicamentos.

En vista de la costumbre poco racional de emplear frascos de cristal azul para preservar las sustancias medicamentosas de las alteraciones que sufren por la luz, creo deber advertir, dice Mr. Dumay, farmacéutico, que el vidrio de este color no ejerce acción alguna sobre los rayos luminosos. Numerosas experiencias me autorizan para afirmar que el vidrio azul no preserva los medicamentos mas que el vidrio blanco; y que por el contrario, se obtendrían excelentes resultados reemplazando el azul por el rojo, pues está visto suficientemente que los cuerpos mas impresionables no sufren ningun cambio, cuando se los conserva en vasos de este último color.

Sería también de desear que, partiendo de este principio, reemplazasen los farmacéuticos los botes de vidrio blanco que emplean ordinariamente, por botes rojos, y de este modo no se verían con frecuencia espuestos á ver deteriorarse un gran número de sustancias vegetales y minerales. Sin entrar en demasiados detalles acerca de este particular, el autor cita algunos ejemplos: el polvo de guaiaco toma un tinte azul verdoso; el polvo de santal se vuelve moreno; la materia colorante de la ancusa se modifica profundamente; las flores y las hojas de melocoton se ponen blanquizcas; la benzina, el aceite de petróleo, etc., se ponen amarillos, y, por último, gran número de sales experimentan también diversos cambios.

Nueva reacción que permite descubrir los menores vestigios de morfina, por un procedimiento mucho más sencillo y más seguro que todos los conocidos hasta el día.

Hé aquí las bases en que funda esta nueva reacción su autor, Mr. Lefort;

1.º Cuando las materias orgánicas descomponen el ácido iódico, el iodo en libertad es casi siempre absorbido por el amoniaco cáustico y la mezcla se decolora completamente (1).

(1) Hemos demostrado en otra parte (Revue scientifique et industrielle, t. XVI. 1844). dice el autor, que muchos alcaloides importantes, como la brucina, la estriénina y la narcotina, que no adquieren la coloración rojiza cuando se les trata por el ácido iódico, desarrollan por el contrario esta coloración si se les añade además al ácido sulfúrico. Varias experiencias nos han probado además, que casi todos los álcalis vegetales conocidos se conducen con los ácidos iódico y sulfúrico del mismo modo que los vegetales citados anteriormente, pero es muy de notar que la adición del amoniaco dá resultados muy distintos con la morfina. Ya se verifica una decoloración completa,

2.º Por el contrario, la morfina que se descompone por el ácido iódico, tomando un color rojo ó moreno, adquiere una mayor intensidad de color, si se le añade amoniaco cáustico.

Veamos algunos experimentos que prueban el grado de sensibilidad de esta última reacción:

Una disolución acuosa de morfina á 100, se colora en amarillo muy pronunciado, tratada por el ácido iódico, y esta tinta pasa á ser amarillo-morena muy notable con la adición del amoniaco.

Una disolución de morfina á 1.000, se colora en amarillo de limon ligeramente rojizo con el ácido iódico, y la mezcla adquiere el color del vino de Alicante, si se la agrega amoniaco.

Con una disolución á 10.000, el ácido iódico no produce sino una coloración amarillenta, apenas apreciable; pero si en seguida se añaden algunas gotas de amoniaco, el tinte amarillo se hace muy aparente.

No necesitamos ir más allá para probar la extrema sensibilidad de la reacción que señalamos en este trabajo; se concibe que es siempre fácil concentrar los líquidos que contienen la morfina, á fin de permitir á los reactivos obrar sobre ella de una manera más profunda y más visible (2).

En lugar de mezclar el ácido iódico y el amoniaco con las soluciones acuosas ó alcohólicas de morfina, Mr. Lefort obtiene el alcaloide en estado sólido, de la manera siguiente:

Colocamos, dice, la disolución de morfina en una cápsula de porcelana de fondo chato, y sumergimos en ella una ó muchas tiras de papel de filtro muy blanco, las que hacemos secar acto continuo al baño de maría ó á cierta distancia de un hornillo. Cuando el papel está seco, le sumergimos de nuevo en la disolución de morfina, y hacemos su desecación del modo dicho. De este modo, por medio de inmersiones y desecaciones sucesivas, hacemos que la tira ó tiras de papel absorban

ya persiste un tinto rosado, haciéndose esta más notable con el amoniaco tan solo con la narcotina, la thebaina y la narceina, cuyo tinte rosa pálido y poco estable hemos visto subir de punto con la adición del amoniaco; habiendo reconocido en seguida hallarse dichas sustancias impregnadas de una pequeña cantidad de morfina. Se comprende por lo demás que nada hay más fácil en análisis de este género, como evitar la presencia del ácido sulfúrico libre.

(2) Esta observación puede aprovecharse para distinguir con seguridad y prontitud el jarabe de morfina del de codeína, que, dicho sea con pesar, se suele dar el uno por el otro en algunas farmacias. Con el jarabe de morfina, del Codex ó Farmacopea y el ácido iódico se desarrolla una coloración amarillo-clara que se hace amarillo-subida por la adición del amoniaco; y sin embargo esta jarabe contiene 1/2,500 de alcaloide. El jarabe de codeína tratado del mismo modo no experimenta ningun cambio.

gran cantidad de líquido, y la morfina se halla al fin de la operación fija en estado sólido sobre el papel. El ácido nítrico, el percloruro de hierro, y en fin, el ácido iódico y el amoníaco, permiten descubrir de una manera muy segura y muy fácil las reacciones propias del alcaloide que nos ocupa.

Véase el resumen de algunos experimentos hechos con este objeto:

Si se disuelve 4 miligramos de morfina en 4 gramos de agua destilada, y si se echan en la disolución algunas gotas de ácido iódico, se obtiene una coloración amarillenta que pasa a amarillo de canario por la adición del amoníaco.

Una disolución semejante, ensayada por el percloruro de hierro y por el ácido nítrico, no da lugar a ninguna reacción aparente: pero si se fija la misma cantidad de acetato de morfina disuelto igualmente en 4 gramos de agua, y se le hace absorber por una tira de papel de 4 centímetros, se observa que el ácido iódico y el amoníaco coloran el papel de amarillo muy pronunciado; el percloruro de hierro en azul verdoso claro y el ácido nítrico en rosa pálido.

El empleo del papel sin cola para fijar la morfina en estado sólido, presenta otra ventaja bajo el punto de vista de las *análisis judiciales*, y es, poder conservar en cualquier caso el cuerpo del delito, si bien modificado por los agentes químicos. Así, cuando la morfina ha sido coloreada por el ácido iódico y el amoníaco, la sustancia amarilla ó morena que queda como impresa sobre el papel, puede conservarse durante largo tiempo sin alteración.

En cuanto á la combinación de la morfina con el sexquióxido de hierro, es también muy fácil fijarla por el mismo medio sobre el papel sin cola; pero en vez de ser azul ó azul verdoso como en las disoluciones, es de un verde tanto más pronunciado cuanto mayor es la cantidad de alcaloide con respecto á la sal férrica; y si por el contrario, el reactivo es el que domina, ó si está demasiado concentrado, las manchas son de un verde amarillento.

Esta reacción es tanto más importante, cuanto que ningún otro alcali vegetal conocido hasta el día se conduce como la morfina con las sales de sexquióxido de hierro. Por otra parte, la coloración azul ó verde en presencia de una pequeñísima cantidad de agua es muy efémera, y si se la fija sobre el papel puede por el contrario conservarse durante mucho tiempo, sin que su tinte se debilite de una manera sensible.

FILOSOFÍA MÉDICA.

Discurso pronunciado por el Dr. D. Rafael Martínez y Molina, en la sesión inaugural de la sociedad médica «La Amiga del estudio.»

SEÑORES:

Un deber, no de reglamento, sino de gratitud y de consecuencia me obliga á dirigir la palabra á este respetable auditorio y prolongar por un momento más este acto solemne en que celebramos, llenos de entusiasmo y de noble ambición para el porvenir la inauguración de nuestras tareas académicas.

Ante todo debo aprovechar esta ocasión que me proporciona la festividad que hoy celebra *La Amiga del estudio*, para dar un público testimonio de reconocimiento por las pruebas numerosas y nada equívocas de respeto, deferencia y afecto que, desde que tengo la honra de estar al frente de esta Sociedad, la he merecido. No ha sido mi persona, á la verdad, apreciables y dignos jóvenes los que componéis esta corporación, la que ha ganado en consideración y merecimientos con vuestras leales y desinteresadas demostraciones, habéis sido más bien vosotros los que os habéis acreditado de magnánimos, indulgentes y generosos al regalar vuestra simpatía y favorecer con vuestros votos al que de ningún modo merece la alta honra de presidirlos.

Lejos de mí, amados jóvenes, la idea de ruborizar vuestros rostros con esta calificación que os dirijo, y mucho menos de lisonjear vuestra vanidad con una oficiosa y reprehensible adulación; deseo únicamente quede consignado este tributo de gratitud á que os habíais hecho acreedores, y que ansiaba vivamente pagaros de una manera digna, pública y solemne.

Feliz yo si al llegar á este momento he sabido ser fiel intérprete de mis sinceros sentimientos, y acierto en lo sucesivo á manifestar todo el interés y ardiente celo que me animan para que esta Sociedad prospere y se consolide, llehando el noble objeto que se propusieron sus socios fundadores.

Corría, señores, el año de 1859, y unos pocos jóvenes alumnos de la Facultad de Medicina, honor de sus maestros, gloria de sus familias, y plantel de riquísima esperanza para el porvenir, concibieron el laudable pensamiento de reunirse en sociedad, á fin de instruirse mutuamente, discutiendo y ventilando los puntos cuestionables de las asignaturas elementales de las ciencias médicas. Apenas se divulgó esta idea entre los alumnos de la Facultad, cuando todos á porfía acudieron al llamamiento, deseando realizar prontamente un pensamiento tan fecundo en resultados. A la manera que la abeja laboriosa

reuniendo sus compañeras de trabajo busca solicita un local donde instalar su taller, y las demás acuden presurosas y en tropel, obedientes á la voz de una sola, para empezar sin pérdida de tiempo la admirable estructura del dulce panal, así los jóvenes iniciadores de la idea se vieron rodeados de alumnos entusiastas, dispuestos con su ejemplo y sus consejos á apoyar las decisiones de sus dignos compañeros. Al efecto, se prepara un decoroso local para celebrar las sesiones, se improvisa un reglamento digno de figurar, por su buena redacción, al lado de los que rijen en otras corporaciones más elevadas; se verifican las elecciones del presidente y demás individuos que han de componer la dirección de la Sociedad, y puestos de acuerdo todos y movidos al compás de una cordial y sincera armonía, empieza á funcionar este cuerpo con admirable y sorprendente regularidad.

¡Qué bello aspecto, señores, presentaba esta corporación el día en que, invitados por su presidente, tuvimos el placer de asistir á una de sus sesiones! ¡Creeis, por ventura, que la silla presidencial estaría ocupada por un personaje de alto y elevado rango, á cuyas decisiones suscribiría sumisa la nueva pléyade de aquellos jóvenes ilustrados? Era el presidente un joven que se encontraba tan adelantado en su carrera como los mismos que socios discutían. ¡Sospechais, acaso, que por esta circunstancia los accidentes de a discusión habian de alterar el orden ó provocar conflictos en aquella naciente y, al parecer, inesperada asamblea? Pues tened entendido que la unión más íntima, la amistad más acrisolada, la más atenta deferencia, la moderación más discreta, y la tolerancia más afectuosa eran las virtudes de más relieve de aquella corporación, en el calor de sus tareas literarias. Yo no sé decir, señores, si admiré más en aquellos para mí deliciosos momentos, la extensión de doctrina emitida por los socios que usaron de la palabra, ó la templanza que reinó durante la discusión á que me refiero. No parecía sino que un resorte misterioso reglaba aquellas inteligencias y que el mismo espíritu que había sugerido aquella reunión mantenía reunidos en amigable consorcio elementos al parecer heterogéneos.

No estaban, sin embargo, satisfechos los ánimos de los jóvenes académicos con aquella pausada y tranquila marcha de sus tareas literarias; era preciso dar á la Sociedad nueva organización, reformar el reglamento, ensanchar el campo de las discusiones médicas, abrir las puertas de este pequeño templo á cuantos quisieran rendir culto á la aplicación y al estudio y, por último, satisfacer los deseos de tantos jóvenes que ansiaban instruirse y tomar parte en los debates.

La actividad y celo de los individuos encar-

gados de llevar á cabo esta reforma, merecen nuestros sinceros elogios, y la Sociedad conservará siempre agradecida los nombres de aquellos académicos que concibieron y realizaron un pensamiento tan útil y progresivo.

Yo, señores, que desde esta época he tenido la dulce satisfacción de dirigir las discusiones, he podido convencerme del noble y elevado objeto á que aspiran los individuos de esta Academia; he comprendido sus miras, sus intenciones, el ardiente deseo de saber que los anima; he admirado más de una vez la generosa solicitud con que invitan á sus compañeros de carrera para que tomen parte en las discusiones; he sentido con dulce emoción reanimarse en mi pecho la luz del fuego sagrado de la ciencia al ver á la nueva generación médica impaciente, solícita y activa cultivando un campo que en su día ha de dar doradas y abundantisimas mieses.

Nada, en efecto, ha arredrado á los nuevos campeones de la ciencia para defender y sostener con denuedo y entusiasmo la santa causa del progreso humano; ni la falta de recursos para atender á las necesidades económicas de una corporación científica, ni las muchas obligaciones que hoy pesan sobre la clase escolar agoviada con el número de asignaturas de cada curso académico, ni las nutridas explicaciones de los maestros de la ciencia, que al parecer debían dejar satisfechos á los entendimientos más ávidos de doctrina, ni, en fin, las numerosas dificultades que siempre ocurren cuando se trata de hacer confluir á un pensamiento común imaginaciones fogosas y poco dóciles á la voz de otras no más autorizadas; nada, repito, ha embarazado el progreso de la Sociedad ni hecho ilusorio el objeto que se propusieron sus fundadores.

Los sócios que por turno ó espontáneamente han tomado parte en las discusiones, han podido convencerse de la utilidad de los debates; en ellos habrán conocido que sus fuerzas son algo superiores á lo que su modesta apreciación les había sugerido; que al esponer acaso con timidez una doctrina y verla combatida por un compañero, han brotado inmediatamente recursos intelectuales que uno mismo apenas hubiera podido sospechar.

También en las sesiones se ha notado que muchos jóvenes, al principio tímidos, retraídos y algo parcos en el uso de la palabra, han de puesto poco á poco aquel honroso silencio á que su modestia les tenía relegados, viniendo á animar con su palabra las sesiones é ilustrar con su doctrina las cuestiones más difíciles de la ciencia. No ha sido tampoco escaso el caudal de conocimientos adquiridos por los que han desempeñado un papel más ó menos activo en las tareas académicas; los alumnos que han debido esplanar en público certamen

respectivos puntos doctrinales, y los que á título de oradores han hecho uso del precioso don de la palabra, han recojido indudablemente copioso fruto de su estudio, tanto más duradero, cuanto más esfuerzo se haya hecho en publicarlo y difundirlo. No parece, señores, sino que la palabra reflejada y oída por el mismo que la pronuncia, enseña más y deja una impresión más duradera que la emitida por una persona estraña; y así como en el órden físico estimamos y apreciamos más las obras que nos pertenecen, sin dejar por eso de afectarnos agradablemente por las estrañas, así también en el órden intelectual nuestra palabra y nuestros discursos, obra verdaderamente admirable de la inteligencia, nos afectan y conmueven más profundamente que la palabra y los discursos que nos vienen de otra parte.

La Sociedad, por lo demás ha ventilado en el período académico pasado cuestiones de la más alta trascendencia; y ora elevándose á las encumbradas regiones de filosofía médica, y ora rebajando su vuelo hasta la más humilde descripción anatómica ó patológica, ha recorrido el inmenso campo de la medicina, si no con el aplomo y paso majestuoso de otras corporaciones compuestas de profesores todos eminentes, con la vacilación, al menos y la timidez características de jóvenes que apenas han deletreado el nombre simbólico de la ciencia que estudian.

La fisiología, esa ciencia tan fecunda en cuestiones trascendentales y de cuya solución pende el porvenir de la medicina y de la terapéutica; esa ciencia de cuyos oráculos há dos siglos estamos esperando una palabra que nos ilustre sobre el secreto de la vida; esa ciencia, en fin, que, á manera de antorcha ha de iluminar el oscuro horizonte del campo médico, ha proporcionado á la Academia abundante material de controversias y certámenes.

La patología esterna ha dado motivo á que jóvenes tan modestos como ilustrados hayan dado una prueba brillante del fruto recojido de sus estudios quirúrgicos.

Los alumnos que han cultivado la patología interna también han llenado sus deberes dándonos cuadros que representan fielmente las dolencias ocultas del cuerpo humano; y como quiera que el sexo débil se halla espuesto á penalidades anejas y exclusivas de su organización y funciones reproductivas, también ha habido sesiones dedicadas al cultivo de la patología especial de la mujer.

Los sócios alumnos pertenecientes á la sección anatómica, convencidos de que el estudio de la organización humana es la base y el fundamento de los conocimientos médicos superiores, han compartido con sus compañeros los trabajos de la Academia, dándo-

nos descripciones minuciosas de los diferentes órganos y aparatos del cuerpo humano, debiendo decir, para honra y estímulo de estos sócios noveles, que, si bien poco ejercitados en hacer pública exhibición de sus conocimientos, han dado, sin embargo, pruebas de celo por la ciencia; y esta sola manifestación les enaltece mucho para con sus compañeros y sus maestros.

Las altas cuestiones de terapéutica general, los cánones de esta ciencia, basados en el estudio de las influencias de los agentes exteriores sobre nuestro cuerpo y sancionados por una larga serie de hechos y observaciones, han sido revisados y espuestos con lucidez por los sócios á quienes ha correspondido, debiendo también con esar que en los debates suscitados con este motivo, hanse establecido verdades y preceptos del mayor interés práctico.

Puede, pues, decirse con fundamento que, componiéndose ya nuestra Sociedad de alumnos pertenecientes á las principales asignaturas de la ciencia, todas estas han sido objeto de estudio y debate en las sesiones anteriores.

Yo, señores, me congratulo por el tiempo que se ha empleado en estos ejercicios; yo hago votos porque los triunfos obtenidos y la utilidad reportada no vengán á adormecer los ánimos, enervándolos con el reposo; yo espero fundadamente en que el fruto recojido servirá de estímulo para lo sucesivo, y que hoy mismo juraremos ante el tribunal de nuestra conciencia, que nuestros esfuerzos serán cada día más vivos y resueltos.

Esta Sociedad, por lo demás, es susceptible de mejoras en su parte económica y científica, y á medida que estas mejoras se vayan introduciendo, las ventajas y adelantos irán creciendo también en progresión ascendente. Yo me contentaré con anunciar algunas de estas reformas, y el celo de los sócios me ayudará á proponer otras y á realizar las más convenientes.

Ante todo, la corporación necesita un local donde, sin gran dispendio, pueda celebrar mayor número de sesiones, y que ofrezca espacio suficiente para biblioteca, colecciones y museos, cuyos medios de instrucción son indispensables en nuestra carrera científica. ¡Cuánta utilidad reportaría el sócio que en todos los días y á todas las horas encontrara un local abierto, provisto de objetos y libros abundantes, puestos á su disposición sin restricciones de ninguna especie, pudiendo examinarlos de cerca y estudiarlos hasta satisfacer su ferviente curiosidad!

La instrucción, señores, y los medios de adquirirla, debe ser un manjar siempre dispuesto y colocado sobre la mesa, rodeado de todos los condimentos que le puedan hacer

más grato, y aderezado de tal manera que despierte el apetito aun al más indiferente.

La Sociedad necesita, además, proveerse de colecciones de objetos naturales y artificiales, ora de sustancias medicinales, ora de piezas anatómicas y de medicina operatoria, ora también de buenas láminas que representen lo que no pueda examinarse fácilmente en el cadáver, y aun de productos químicos y reactivos para hacer los ensayos convenientes. ¡Qué brillante prueba daría esta Sociedad de celo y de su deseo por el progreso de la ciencia si llegara también á instalar un pequeño laboratorio provisto de los utensilios necesarios para examinar, ensayar y analizar todo lo que, procedente del cuerpo humano, fuera susceptible de esta clase de investigaciones!

Tened entendido, jóvenes académicos de *La Amiga del estudio*, que, sin blasonar de entusiasta por las ciencias físicas y químicas hasta el punto de concederles una influencia exclusiva en los fenómenos de la vida, creo han de ser ellas un origen fecundo de adelantos y descubrimientos importantísimos.

También me parece oportuno llamar la atención de la Sociedad sobre otra clase de trabajos de que reportarían los socios inmensas ventajas para el ejercicio de la profesión. Nuestras clínicas y nuestros hospitales, ya generales, ya especiales, nos están brindando con ejemplares dignos de estudio y detenido examen. Las enfermedades deben ser objeto de una madura, tranquila y concienzuda observación, porque observando y reflexionando es como, en todas las ciencias de hechos, se han dado pasos verdaderamente sorprendentes: observando y meditando estableció Copérnico el movimiento de la tierra; observando y meditando halló Galileo las leyes del péndulo; observando y meditando brotó del sublime autor del *Sistema del mundo*, el gran concepto de la gravitación universal; siguiendo este método, descubrió Harvey la circulación de la sangre; Gaspar Aselli la existencia de los vasos lácteos; el ilustre Jenner la acción preservativa de la vacuna; el inmortal Lavoisier la composición del aire, derramando para siempre la famosa teoría del flogisto, y no por otro camino llegó Cuvier á establecer las bases de las ciencias paleontológicas y de la anatomía comparada.

Historias de enfermos fiel y detalladamente relatadas en nuestras sesiones académicas, serán otros tantos retratos que difícilmente se borrarán de la memoria de sus autores, y sometidos á discusión los diferentes puntos históricos de una enfermedad, se aprenderá por lo menos á dudar, y esta es ya una gran ventaja en el ejercicio de las profesiones médicas.

Estos ejercicios, además, verdaderos simulacros de los actos públicos que han de prece-

der á la posesión de los puestos oficiales, pueden considerarse como ensayos y pruebas negativas de los actos positivos y reales; y, ¿quién duda que el alumno ducho y versado en esta especie de gimnasia académica no ha de presentarse sereno, tranquilo y confiado el día en que trate de ofrecer su talento á la medida de sus censores?

No necesito, señores, esforzarme más en hacer comprender toda la utilidad de nuestras reuniones, vosotros por experiencia propia la comprendéis mejor que yo, y no debo deciros lo que vosotros mismos me podeis enseñar. Seguid, como hasta aquí, dando un ejemplo poco común de cordura, abnegación y de templanza, virtudes que en el siglo presente podrían parecer á algunos incompatibles con vuestra fogosa edad; tened presente que el vicio y la aplicación son dos entidades que se repelen mutuamente, y que el hombre dado á las liviandades y á los excesos es un individuo perdido para la sociedad y para la ciencia. Procurad cultivar el talento que proporcionalmente cada uno haya recibido, para que en el día del saldo general podamos con satisfacción decir: «Tú, Señor, me has entregado cinco talentos, y hé aquí que con ellos me he podido proporcionar otros cinco.»

Oid con respeto la voz de vuestros maestros, porque ellos son los depositarios de la ciencia: prestad el debido homenaje á sus años, á su laboriosidad, á sus antecedentes, á su posición social, que los constituye en directores celosos de vuestra instrucción: pero pesad al mismo tiempo en el terreno científico sus razones cuando vuestro criterio haya adquirido la madurez necesaria; no decid, «el maestro lo dijo,» sino la razón por qué lo dijo.

Ved si aquellas teorías ó hipótesis que satisfacen poco á la inteligencia pueden ser substituidas por otras teorías ó por otras hipótesis más concluyentes y satisfactorias, pero no perdiendo de vista los hechos y estos escrupulosamente observados; que sirvan ellos de base, de motivo obligado, de pedestal á la doctrina; pero que esta no subyugue con su autonomía á la observación, porque en este caso las puras ficciones anublarían vuestros sentidos y os perderiais en el oscuro campo del idealismo y de las ontologías.

Sed fieles á la doctrina médica que mejor explica los hechos, que cuenta con el voto de los hombres eminentes, que lleva la sanción de dos mil años de existencia, que más beneficios, en fin, ha reportado á la humanidad; pero no rechaceis con desdeñoso desprecio las nuevas doctrinas por la misma razón de tener que romper con lo existente; examinadlas, discutidlas sin prevención alguna, con la sangre fría del que por primera vez deseára iniciarse en la ciencia de los Asclepiades; y si despues del escrutinio encontrais algo verda-

dero, agregadlo á vuestros conocimientos anteriores, y si nada hallais que satisfaga vuestro noble deseo de aliviar á la humanidad, acatad siempre la buena intención del novador, pero echad á un lado el nuevo presente y consideradlo como una rémora al verdadero progreso de la ciencia.

Sed buenos y aplicados mientras lleveis el modesto título de discípulos, y si alguna vez las peripecias de la vida os conducen á ejercer vuestro ministerio en medio de las poblaciones, en los campamentos, en los buques, en los hospitales, ora en nuestro suelo, ora al lado allá de los mares, tened presente que el médico ha de consagrar al estudio la mayor parte de su vida, y que no cumple con su misión si no da á la ciencia un impulso correspondiente á sus fuerzas.

Todos, sin distinción alguna de países ni de partidos, estamos obligados á llevar el grano de arena para levantar el gran edificio de la ciencia; pero nosotros, los españoles, que hemos sido en otro tiempo los que hemos llevado más alta la bandera del progreso, debemos recobrar nuestro antiguo poderío y hacer oír nuestra voz en las asambleas del mundo médico.

Ya vemos con satisfacción y consuelo que se organizan nuestras escuelas, que se ensanchan los límites de la instrucción médica, que se multiplican los medios de la enseñanza, que nuestras academias trabajan, que se abren bibliotecas, que se enriquecen los museos, que se conoce la necesidad de montar convenientemente nuestras clínicas, que nuestros hospitales, sin dejar de ser asilos de caridad, son también ricos manantiales de instrucción para los profesores celosos, que la prensa médica aparece ya robusta y fuerte á pesar de los pocos años que lleva de existencia, nutriéndose casi exclusivamente con hechos propios; y, en fin, que la voz «adelante» se ha dado, y hoy nos encontramos ya caminando con otras naciones que nos preceden. Marchemos sin descanso, y si no somos los primeros que rasguen el velo que aun oculta la verdad, que podamos siquiera decir para estímulo de los que nos sucedan: «algo hicimos también para triunfar del error y de la ignorancia.»

He dicho.

Madrid 4.º de noviembre de 1861

VARIETADES.

No es la menor virtud defender lo bien adquirido.

(Continuación.)

Sí; digna es de mención, pero es para que él como yo la agradezcamos siempre la fé generosa con que nos ha honrado; sí, digna es de recuerdo, pero es para que él como yo la hagamos el de nuestro profundo reconocimiento por el gran aprecio con que ha estimado nuestro servicio profesional, elevándonos, antes de prestarle un año entero, la dotación, á él desde 2,565 á 5,500 rs., más del duplo; á mí desde 4,400 á 7,000; sí, es digna de referencia, pero es porque á falta de aparato seductor que ostentar pudiera de filantropía, no ha negado jamás su firma en sancion de nuestras prescripciones de gallina, vino de Jerez y cuanto hemos juzgado necesario á nuestros enfermos, cuidados con tanta solicitud y largueza como estarlo puedan en otro de los mejores hospitales de España. Testigo la confesion de todo el que esté acogido y salga con alta; que se les pregunte, y no temo ser desmentido, á no ser que hable alguno de esos seres que tienen tan dañada el alma como desorganizado el cuerpo por sus vicios; y claro es que los facultativos no podrían atenderles con tanta satisfaccion suya si la junta les coartara los medios de accion.

También, como de paso, se ocupa la Memoria de las Hijas de la Caridad; no tengo encargo de defenderlas ni voy á hacerlo; pero si alguna incurrió en la distraccion de llevarse la llave del armario donde están los instrumentos, retrasando un momento alguna operacion á ellas imprevista (no seria muchas veces), otra ha lavado alguna vez de rodillas la sangre que de los operados cayera en las botas de su autor, y un alma que debe comprender la grandeza de estos procederes, bien podia haber omitido la expresion de una leve é involuntaria falta en gracia al reconocimiento de aquella y otras análogas acciones.

El practicante es hombre entendido y suelto para lo que en tal concepto le incumbe; pero de esto á suponer, como en la Memoria cuyo curso sigo, se afirma dos veces, por si una era poco, que reúne más conocimientos que algunos profesores que espiden papeletas para el ingreso de los enfermos en el hospital (y lo hacen facultativos de toda la provincia, porque sus certificaciones valen lo mismo para dicho fin), cuando aquel confiesa serle extraño todo principio científico y se halla receloso de que tal alabanza, más que consideracion popular, le haya reportado el peso del ridículo, es una cosa equivalente á

espresar que un arquitecto es menos que un albañil, ó un general menos que un soldado, porque el primero construya mejor una pared y el segundo haga fuego con más acierto; pero cualquiera persona reflexiva comprenderá que estos como aquel, cumpliendo órdenes, son solo instrumentos vivos que realizan la idea patrimonio exclusivo de la ciencia.

Las verdades difíciles de demostrar con observaciones filosóficas y que por lo mismo deben encontrar un natural obstáculo en el buen sentido de la comun inteligencia, necesitan esponerse por la autorizada voz de una persona que llenando con su nombre el ostensible vacío del razonamiento, disipe las dudas y haga llegar á todas partes la arrolladora fuerza de la sorprendente conviccion; el Sr. Castresana lo ha comprendido así; se apercebíó de que, al decir que el practicante del hospital sabia más que algunos facultativos, enunciaba una idea nueva de probanza no muy fácil en el terreno de la discusion de asentimiento, casi imposible en el ánimo de la junta y del público para quien, por lo visto, también escribia, y se tomó el trabajo de dar al propio tiempo la justificacion más acabada de ese aserto que tan extraño habia de parecer. «En prueba de lo que digo, que le prefiero para las grandes operaciones.» ¡Vaya una prueba de valia! ¡Vaya una razon concluyente! Con más modestia y más lógica no podia discurrirse. *Roma locuta est.* Aquí no ha hablado Roma, pero ha hablado el señor Castresana, y en interés suyo y en boca suya es testimonio infalible el del aventajado juicio que ese señor tiene formado de sí mismo. Con arreglo á este criterio, si fuere el de la verdad, habria que establecer con todo rigor lógico, que pues ahora no se sirve del practicante favorito y sí de su criado, segun fama pública, éste sabe más que aquel y que los facultativos. Lucidos estamos, y sobre todo el inventor de esta nueva filosofia.

También atribuye la Memoria los padecimientos de los acogidos en la inclusa á las malas condiciones de salubridad de la casa; y estoy conforme por lo que toca al piso bajo que, por serlo más que el de la calle, es húmedo; pero el alto no tiene otro defecto que la insuficiencia en su capacidad; relativamente al número que en él se acomodan; mas ha debido considerar que esto, aunque tenga su maléfica influencia, solo puede formar parte de las causas morbificas, constituyendo la mayor y más trascendental las congénitas que de sus padres, señalados por lo general con la repugnante marca de la mala conducta, heredan como carácter fatal que revela su mal origen; y esto explica por qué, aun criados en edificios sanos y desahogados, la estadística de los mejores hospicios dá

una pérdida prematura de un ochenta y cinco por ciento.

Y ¿qué tiene que ver esto con que la casa deba estar regida por un artista (habrá querido decir artesano) con preferencia al sacerdote capellan, sea quien fuere? ¿Por ventura no se deben educar antes bien las facultades del alma y poner hondos los cimientos de la moral, que dar oficio al hombre? Y ¿debe dirigir el que entiende en lo principal ó en lo secundario, el más caracterizado ó el menos, el de más garantías de ciencia ó el que no debe ofrecer tantas? Y así ¿la cuestion de conciencia de parte de quién habrá de inclinarse? del lado de la Junta de Beneficencia que sin perjuicio de maestros zapatero y sastre, estos que trabajan dentro de la casa, confió la direccion del establecimiento con todas sus dependencias al capellan, ó del que segun su espíritu, por lo visto inclinado á las artes, juzgó que cualquiera de sus maestros habia de ser el director y el sacerdote, acaso, uno de sus dirigidos? El que aconseja á una respetable corporacion debe probar antes la inconveniencia de sus disposiciones vigentes, y luego, apoyado en la razon y la esperiencia, ofrecer á su consideracion las innovaciones indicadas. ¿Ha procedido así el autor de la oficiosa memoria? El buen sentido público lo dirá.

Sigue luego una larga enumeracion de todas las operaciones que ha hecho en el hospital, calificando alguna de lo que no ha sido (en esto se conoce que no es escrupuloso), omitiendo el éxito en muchas otras (en esto si que ha estado discreto) y nombrándolas en términos técnicos cuando la Junta, de nueve, solo tiene un vocal facultativo. ¿Se propondria el Sr. Castresana que, admirada de sus obras, pidiera esplicaciones á su alcance al vocal médico, sirviendo este de intérprete de su lenguaje impropio á la generalidad del cuerpo á quien se dirigía? ¿Quién calificará esto? El sentido comun.

Después de protestar la fidelidad á su deber, el respeto al derecho del pobre (¡qué pensamientos tan hermosos para siempre practicados!) continúa: «pero para que pueda seguir en progreso la seccion á que me refiero, la de cirugía, es indispensable modificaciones en los locales, en los medios que me son tan necesarios (referidas quedan las buenas disposiciones de la Junta), y sobre todo en el artículo del reglamento que dice relacion al personal facultativo.» Aquí viene lo fuerte, si es que esto se aplica á la ligereza con que se habla, al pago que se dá á la justificacion de un tribunal, gracias á la cual y á la consiguiente del señor gobernador fué cirujano del hospital el Sr. Castresana; al poco reparo en sacrificar la verdad, pudiendo ser desmentido tan fácilmente, y á lo mucho que

se descubre el interés personal despues de haber protestado el respeto al derecho del pobre, etc., etc.

«Que en los grandes hospitales de Europa, el cirujano es el jefe facultativo del establecimiento.» Por lo visto, los cirujanos que actúan en los hospitales donde han servido ó sirvan nuestros médicos eminentes, como los Sres. Gutierrez y Varela de Montes, los franceses Trousseau, Andral, Bouillaud, el prusiano Haffeland, etc., etc., han debido estar, y estarán los que desempeñen sus plazas bajo las órdenes de los cirujanos, sin duda para que en un caso de hidropesía de vientre les propongan ó encarguen la operacion de la salida del líquido, como mandarse puede á un sangrador ó ministrante una sangría en un caso de plétora ó congestión pulmonal que sofoca, para seguir ellos, los cirujanos, dirigiendo como jefes el tratamiento, aun cuando no fuese más que por la sencilla razon de que el mal se deja conocer por la vista cuando el vientre se eleva y por el tacto cuando el líquido perácido fluctúa. Ya se vé; en estos casos ú otros análogos, cualquiera que juzgue por el solo criterio de los sentidos, dice: el cirujano que sacó el agua, el que estrajo el pus, el que separa cualquiera otra cosa, está por encima del que no tiene inclinación natural, hábito ó autorización para hacerlo, por más que, con espíritu y fin médicos lo proponga oportunamente en provecho de todo el organismo, cuyos derechos é intereses representa.

Es muy fácil deslumbrar entendimientos desprevenidos, y mucho más si son superficiales, como por los fines y voluntad del Creador acontece á la mayor parte de los de la familia humana; pero todavía el buen sentido de esta, y hasta la afición del Sr. Castresana á firmarse y dejar que le titulen el médico ó médico-cirujano del hospital (aunque para el primer título, á mas del agraciado, el mismo tribunal que le propuso en preferente lugar para el segundo y al que no podría acusar de injusto sin poner en evidencia la ingratitud juzgó habia aun otros dos más dignos que él) suponen llevados de una inspiración tan cierta como irresistible, que el que entiende en el todo es algo más que el que se limita á la parte; que el que acierta á ver por el raciocinio es algo más que aquel á quien ordinariamente le bastan y se vale solo de los sentidos para el diagnóstico ó conocimiento de las enfermedades; que al que para ejercer la primera se han exigido al menos seis años de facultad mayor sobre los de la filosofía, ha de entender en cargo más elevado y trascendental que aquel á quien sin los preparatorios se le disponia y autorizaba en tres años para el suyo; infiriéndose de aquí, como la razon y la práctica tradicional y legal vienen de

consuno indicando y admitiendo, que generalmente éste obra bajo las inspiraciones y dirección de aquel, siempre que hay trastornos generales en el organismo humano.

A esto dirá el Sr. Castresana, y con verdad, que no le comprende; que su carrera es completa y está facultado al ejercicio de todas las ramas de la ciencia de curar: conforme; pero también lo es que su plaza pudo ser obtenida por un opositor que fuese exclusivamente facultativo-quirúrgico; como era el que se la disputó, adornado de conocimientos raros en su clase, que embellece con privilegiada elocuencia, lo mismo hablada que escrita, y de servicios considerables hechos á la provincia en varios conceptos; é inspirada la Junta por el buen sentido y la justicia, de acuerdo con lo establecido en casi todos los hospitales de España, tenia puesta y tiene aun mayor dotación para la plaza de médico que para la de cirujano, considerando que es más digno de premio el que ha hecho mayores sacrificios de toda especie.

Si entro en esta enojosa comparación, yo, que lo mismo en médicos que cirujanos, con título de una sola clase ó ambas, solo veo miembros de la gran familia médica, todos precisos y cooperando á un mismo fin por distintos medios, es provocado por el temerario y hasta absurdo empeño del Sr. Castresana de que el operador, como él se llama, ha de ser más que el médico porque en ocasiones extremas hace con una parte lo que el ministro de la justicia humana con un criminal incorregible; separarle del todo, aquel del todo orgánico, este del todo de la sociedad, para librarles respectivamente de su maléfica influencia. El médico conserva los órganos hasta donde puede sin perjuicio de la vida general, como el juez ahorra víctimas en tanto que no se compromete la de la sociedad; cuando uno y otro conocen la incurabilidad del mal físico ó moral, es sabido lo que ordenan, fija siempre la atención sobre los intereses generales que les están encomendados.

No se habrá ocurrido á nadie hasta ahora que el inspirador de una idea sea menos que su ejecutor; pero el talento del Sr. Castresana, que por lo visto es original, ha creado esta idea nueva que, vestida con espacioso ropaje, arroja al campo de la publicidad, sin duda para que, autorizada por su pluma, fuerce las inteligencias y cambie el común sentir.

«Que los respetabilísimos tribunales que se nombran en las naciones cultas para conferir el delicado cargo de la dirección facultativa en establecimientos de beneficencia, han comprendido de imperiosa necesidad el conferirla á profundos médicos, especiales operadores, dotados de genio artístico, etc.» ¡Oh qué fortuna hallar en las naciones cultas

opositores tan perfectos! ¡Si habrá creído el Sr. Castresana que él, entre los de Avila, á las plazas facultativas de beneficencia, era ese bello ideal realizado y que por no estar compuesto el tribunal de «ilustres sabios y eminentes académicos» no le propuso para ser ese jefe, ese director facultativo destinado á hacer la ventura del pueblo pobre en recursos? ¡Oh! Si él fuere ese profundo médico, además de especial operador, etc., no hubiera tenido que lamentar grandes desastres hechos, quizá, con gran habilidad, pues hubiera vislumbrado inconvenientes serios en el estado general á algunas de sus operaciones á las que al fin iba vinculado un mal éxito, con perjuicio de los intereses de la humanidad y de su propia fama.

Pero sabido es que Dios, celoso del bien de los hombres y no queriendo se pierdan por soberbia, casi obliga á la humildad negando unos dones cuando concede otros, y pocas veces agracia con el talento de las ciencias y el ingenio de las artes á la vez, porque entonces si con uno solo ya nos sentimos impulsados á creernos un ser superior, ¿qué sería teniéndolos ambos?

De las espresiones del autor de la Memoria parece inferirse que él lo es todo, el hombre que dignamente representaria la medicina en toda su extensión, y si así fuese, conocidas las tendencias que á ensalzarse revela, no habria que inquirir cuál seria el mayor mal que, antes que los del prógimo, tendria que curar en sí mismo.

Sí, esta cura preventiva, si no ya hoy necesaria, debe procurársela, reflexionando que no se llega por los caminos que ha emprendido, si no los rectifica, al campo de la fama á que aspira; que para hacerse lugar entre los sabios, y á más de los que no lo son, se necesita pensar, escribir y obrar con la modestia y generosidad que realzan la ciencia, que son el adorno encantador de los grandes talentos y corazones, y los cimientos robustos que permiten una grande elevación en el edificio de la verdadera gloria.

No se hace el hombre mayor pretendiendo ó consiguiendo rebajar á su semejante; y el que al escribir, olvidado de su propio respeto, del de la clase y del del público, falta á la exactitud, previene en lo sucesivo contra sí la fé humana, por mas que, corregido, sea siempre en adelante órgano fiel de la verdad. Para que la Junta aumentara su categoría (no podía, pues era jefe de su sección como el que escribe de la suya, á no ser que se le hubiere hecho también de la de medicina y al médico un súbdito suyo), y para que le igualaran en el sueldo (cuando escribia su Memoria con alusiones depresivas, el objeto especial de estas interesaba una gran influencia por conseguirlo), no se necesitaba esponerse á que se le

contestára que, cuando escribe, lo hace con ligereza ofensiva, y que cuando, para probar sus opiniones, que nunca serán las de hombres profundos, aduce hechos, salen de su pluma desfigurados. Se hace violencia la mía al escribir así, cuando tendría placer en honrar á todo el mundo y á los enemigos, si alguno tuviere, que no reconozco á nadie, ni aun al autor de la memoria á quien deseo todo bien, y principalmente su radical reforma como escritor médico y juez de muchas cosas y personas. Pero ¿de qué calificar aquel párrafo en apoyo de su vana pretension de que la cirugía es más que la medicina (porque en ocasiones dadas pide esta su intervencion y ayuda como un ramo que es de la terapéutica)? «En la actualidad, y no apelo á pretérito para prueba, hay un enfermo en mi seccion que ha padecido una pulmonía, terminando ésta por supuracion; la enfermedad corresponde á la seccion de medicina, mas el enfermo por equivocacion quizá voluntaria, vino á ocupar la seccion de cirugía: se le abrió por un costado, operacion del empiema; se obtuvo la salida del pus y vive el enfermo.» Consecuencia; se me quiere más que al médico; el error salvó al enfermo; en manos de aquel ministro de la medicina, su muerte era inevitable; en las mías, afortunado y hábil operador, intérprete fiel y bien inspirado de la indicacion vital, obra en la idea de profundo médico y en la ejecucion del feliz cirujano, el enfermo vive. Verdad, modestia, ciencia, humanidad, que os veis y fuisteis sacrificadas, haced un poco más largo el sacrificio; las clases médicas, los lectores todos, el público de esta ciudad, os harán justicia y quedareis reivindicadas en lo posible; consentid en que hable el enfermo, que felizmente no es preterito, todavía sino presente; se llama Blas Torres, de Astorga, es soldado del provincial de Leon y ocupa en el hospital sucursal llamado Dios Padre la cama número 2 de la sala de cirugía, para que todo el mundo oiga de su boca lo cierto, como se lo han oido ya muchas personas respetables de esta poblacion; hé aquí sus propias palabras:

«Padecí hace próximamente dos años una pulmonía en el hospital de Leon, que me duró cerca de tres meses y estuve en gran peligro; al recibir el alta me salieron tres tumores delante y al lado derecho del pecho, por los que, rebentados, me salia materia y el aire de la respiracion; me vine á San Cristóbal, pues tengo allí un hermano zagal de diligencias, que me socorre, con ánimo de restablecerme á su lado; mas el médico de aquel pueblo, D. Gerardo Gaitan, visto que mi mal era largo, escribió al Sr. Castresana, su discípulo y amigo, si podría venir á este hospital y contestó que sí. Al hacerlo, en cuanto me apeé del coche me fuí á su casa, desde la

que, en su compañía, pasé al hospital y sala de cirugía, diciéndome: te quedas aquí; esa es tu cama. Preguntándome despues sobre los antecedentes de mi salud, le dije que haré como ocho años tuve venéreo, y me mandó una disolucion de sublimado corrosivo al interior, único medicamento que me ha disuelto y tomado. Por fuera, trayendo cuatro fuentes en el pecho, abiertas naturalmente, (pues la última y más alta se abrió muy poco antes de llegar aquí), que me manaban, me puso, para que echaran más pus, esponja preparada que me irritó mucho, y á los.... dias de ponerla, no juzgándola suficiente, me la quitó y pasó un sedal desde la úlcera más inferior á otra inmediata, quedando la cinta por bajo de la costilla, pues me la levantaba al tirar yo de ella, y produciéndome tan gran dolor, que si al dia siguiente no me la quita, á mis ruegos, estoy en el Campo-Santo.»

Este lenguaje con todo el aire de natural y verdadero y que como los míos, han percibido oidos de varias personas respetables de aquí y todos los enfermos de una gran sala, ¿qué ilustra respecto al carácter de escritor del Sr. Castresana? Pero hay aquí faltas gravísimas que merecen apuntarse, siquiera no se necesite hacer más que poner de frente el relato del enfermo y el de su pretendido salvador en la tierra, para que cualquier discernimiento sano é imparcial pronuncie un juicio que á mi pluma sea snpérfluo exigir. Si el enfermo era de medicina, y el Sr. Castresana solo cirujano del establecimiento ¿cómo no lo remitió á su verdadero puesto y direccion facultativa? ¿No solo se altera el orden y el deber, sino que llega la impudencia hasta jactarse de ello? Sí, hubo equivocacion voluntaria, pero esta fué de dicho señor en ponerle donde no debia ni procedia, ya que las úlceras eran dependientes de la lesion pulmonal, críticas y garantía de salud, que no han necesitado más que estar cubiertas con un paño de cerato para evitar el roce de la ropa, habiendo siempre dado salida libre al pus; y lo que se necesitaba era atender á la fiebre hética que tan trabajadas tenia la organizacion y las fuerzas del enfermo. Pero hay más; si la naturaleza obró el prodigio, y le habia ya obrado por cuatro partes cuando el Sr. Castresana conoció al paciente, ¿cómo tiene valor para arrancarla sus vestiduras triunfales y cubierto con ellas ostentarse al mundo en demanda de aplausos? Si la naturaleza se bastaba á sí misma, á pesar de la inconveniencia de la medicacion (á la reabsorcion purulenta que siempre habria algo ó pudo haber agregar la fenidificacion que el mercurio produce en la sangre; ¡buen modo de sostener fuerzas; así le iba al enfermo! Si se bastaba á sí misma, repito, ¿por qué no reprime su impaciencia por maniobrar, ya que el pus se derramaba

fuera? Y ¿en qué tratado de operaciones habrá aprendido ó de qué maestro recibido la instruccion práctica de hacer así la operacion del empiema? Y siendo, como es, profundo anatómico y buen patólogo, ¿cómo no presintió que la cinta habia de inflamar la pleura costal, de lo cual era síntoma incipiente aquel dolor tan intenso que el paciente sintiera y que en conciencia quirúrgica se vió obligado á sacar apenas pasada? Y ¿puede darse mayor enemigo de la prudencia, veracidad, juicio y proceder médicos del Sr. Castresana que lo es él para sí propio? ¿Vé cómo se cumple el plazo y paga la deuda á la verdad? ¿Vé cómo se realizan las predicciones de su compañero, volviéndose contra sí mismo las armas con que ha pretendido humillar la medicina, y mucho más á su especial profesor? A mí es fácil; yo confieso, y en esto le aborro para en adelante la fatiga de publicarlo, que me faltan muchos conocimientos de que él está adornado, sobre todo en anatomía y arte de operar; pero, debiendo estar dirigida la medicina por la prudencia, cuando no puedo ayudar no daño, y si alguna vez, pagando tributo á la miseria humana, lo hago por error de entendimiento, quisiera dejar morir en el silencio mis faltas y no confiarlas como títulos de honor y mérito á la prensa. ¿Cuánto tiene que agradecer, si bien lo considera, al prudente y discreto señor Gobernador, que, como presidente de la Junta de Beneficencia, no autorizó su presentacion ante ella, y á la Diputacion Provincial, donde fué, no sé á qué, que al comenzar el secretario su lectura, la mandó suspender, si mis informes no son inexactos! Pero la impaciencia del autor no podia tolerar quedara sepultada su obra, y la idea de un doble desaire debió ofenderle; la envió á la redaccion de LA ESPAÑA, y allí halló acogida y publicidad. ¿Se congratulará hoy de sus frutos? Pero, para concluir: ¿dónde y cuándo habrá soñado que su compañero de la seccion médica esté adornado de títulos en diferentes épocas y á favor de Reales órdenes? Porque si no le es aplicable, no sé qué oportunidad tenga aquello de «aunque sea como muchos adornado de títulos, etc.» Siento mucho tener que ocuparme de mí mismo; pero si es un deber y una virtud el defender lo bien adquirido, segun el epígrafe de este escrito, diré al Sr. Castresana, y podrian tambien decirle mis célebres discípulos Gonzalez Velasco, Sanjurjo y Rodriguez, San Martin, etc., que he seguido curso por curso y con censuras siempre distinguidas los años de mi carrera, sin más ventaja que la que me concedió el grado de bachiller á claustro pleno; que hecho licenciado me costó dos cursos, por el plan del 45, en lugar del uno, que ahora solo se exige de estudios superiores para obtener el doctorado, previa la prueba

de aptitud en ejercicios diferentes de los del exámen anual, y con todas las formalidades académicas. Doctores Lopez, Mata, Monlau y Pou y Camps, pues el Sr. D. Jaime Salvá murió, que formasteis el Tribunal de censura ¿qué decis? ¿Han pasado por vuestra apreciación científico-judicial los doctores de Real orden? Cuando para tal grado me votásteis por unanimidad, como para licenciado y bachiller lo hicieron otros jueces, ¿pusisteis la mano sobre vuestra conciencia, ó fué obra de vuestra gracia, para mi propicia, como ciertas Reales órdenes á favor de sus agraciados? Disipad su ignorancia, sueño, dudas ó temores, al Sr. Castresana; os lo ruega vuestro discípulo.»

Luciano Alonso Lasso de la Vega.

Avila 10 de octubre de 1861.

PARTE OFICIAL.

Academia Médico-quirúrgica Matritense.

Lista de los señores socios corresponsales que han satisfecho la cuota del presente año.

- D. Mariano Perez.
- José Pelaez.
- Rafael Perez Martinez.
- Alvaro Vaca de la Cerda.
- Ulpiano Fernandez Crós.
- Juan García Gutierrez.
- Rafael Fernandez.
- Ignacio García Cubas.
- Felipe Casado.
- Antonio Miralles.

(Secontinuará.)

Madrid 31 de octubre de 1861.—El secretario de correspondencia nacional, M. Ortega Morejon.

CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID.

RESUMEN general de los enfermos, partos y abortos asistidos durante el mes de la fecha por los profesores de dicho cuerpo.

Enfermos asistidos á domicilio . . .	1310	}	1991
Id. en la casa de socorro	681		
Partos, abortos asistidos á domicilio	88	}	88
Id. en la casa de socorro	»		
Accidentes socorridos por los profesores de guardia permanente.			328
TOTAL GENERAL			2407

Además han tenido lugar 33 consultas para otros tantos enfermos.

Proporción centesimal de los enfermos asistidos á domicilio, que han curado y muerto durante el mes de la fecha.

Curados.	Muertos.
60	7,730

Madrid 31 de octubre de 1861.—El secretario general, M. ORTEGA MOREJON.—V.º B.º—El inspector, S. ORTEGA Y CAÑAMERO.

PARTE

correspondiente al mes de octubre último, que los profesores de la seccion de cirugía elevan al Sr. Director del Hospital General.

Durante el último mes de octubre se han practicado en las enfermerías de dicha seccion de cirugía de este Hospital general, además de las operaciones de cirugía menor, reduccion de fracturas, luxaciones, etc., las siguientes:

Juan Barreiro, de temperamento sanguíneo, constitucion buena, ingresó en la sala de San Fernando el dia 17 de enero del corriente año, con *fractura conminuta de la tibia y peroné, en su estremidad inferior, con heridas contusas en la pierna izquierda*. A pesar de los medios farmacológicos y quirúrgicos empleados en su tratamiento, no pudo conseguirse su curacion; y el dia 2 del citado octubre, reconocida la necesidad de la operacion y á instancia del mismo enfermo, despues de grandes pérdidas sufridas por la supuracion y por la falta de ejercicio, se le amputó la pierna izquierda por su tercio superior, método circular, procedimiento de Mr. Petit, y murió el dia 10 del mismo mes.

Juan Lopez, de temperamento sanguíneo-nervioso, constitucion buena, entró el dia 8 de dicho octubre, con una *úlcera carcinomatosa, situada en el labio superior por la comisura izquierda*; se le operó el dia 13 por el método semilunar, y está próximo á ser dado de alta.

N. N., natural de Armental, provincia de Oviedo, de edad 32 años, temperamento nervioso, constitucion regular, ingresó en la sala de Distinguidos, ocupando la cama número 3, el dia 15 del citado octubre, con un *finosis congénito* tan sumamente estrecho, que le impedia desempeñar las funciones propias de dicho órgano. Reconocida la necesidad de la operacion, se procedió á ella el dia 17, la que fué coronada del mejor éxito; despues de haber visto y corregido la suma estrechez que existía entre el balano y glande, quedó el enfermo en disposicion de ejercer de una manera normal y fisiológica las funciones génito-urinarias, y próximo á tomar el alta, curado completamente, en uno de los primeros dias del mes entrante.

Martin Lopez, natural de Olgar, provincia de Toledo, de 63 años de edad, casado, de temperamento sanguíneo, buena constitucion, entró á ocupar la cama número 4 de la sala de Santa Bárbara el dia 1.º del mes de octubre, con un *boton canceroso, situado en el labio inferior*, que venia padeciendo desde primeros de julio del presente año, habiendo empleado desde entonces diferentes medicamentos, entre ellos la cauterizacion, hasta entrar en este establecimiento, en el que fué operado el dia 24 del mismo mes, segun el procedimiento de Decaul, separando la porcion afecta por medio de una incision en forma de media luna, empleándose las tijeras curvas. El enfermo sigue bien, y la herida se cura del modo ordinario, y vá disminuyendo la estension de esta.

Ramon de Luna, de 50 años de edad, casado, de oficio jornalero, natural de Villarbello, provincia de la Coruña, de temperamento sanguíneo, constitucion robusta, entró á ocupar la cama número 6 de la sala de San Nicolás, el dia 12 de dicho mes

de octubre, con un *hidro-hematocele de la túnica vaginal del lado izquierdo*, al cual se practicó la operacion radical por medio de la puncion é inyeccion con el vino aromático el dia 20: á las pocas horas se presentaron los síntomas flojísticos que son consiguientes, los cuales, siendo de poca intensidad, han ido cediendo paulatinamente sin necesidad de medicacion alguna, encontrándose hoy el testículo casi en su estado normal.

N. N. de 16 años de edad, temperamento linfático, constitucion mediana, natural de Madrid, soltero, oficio carpintero, entró á ocupar la cama número 9 de la Saleta (departamento de presos) el dia 23 de octubre, con un *finosis congénito y blenorragia bastarda*, practicándosele la circuncision el dia 25 de dicho mes, la que se verificó retirando hácia atrás el glande, cojiendo del prepucio en su porcion libre con las pinzas de curar y tirando al mismo tiempo de la estremidad de este hácia delante, efectuando en seguida una incision transversal en la porcion libre del mismo prepucio: al segundo dia se levantó el apósito, presentando la solucion de continuidad buen aspecto y en período de granulacion.

Pedro Samaniego, de 32 años de edad, temperamento sanguíneo-nervioso, constitucion buena, natural de Baza (Granada), soltero, oficio albañil, entró á ocupar la cama número 15 del Óvalo el dia 23 de octubre, con un *hidrocele de la túnica vaginal izquierda*, procediéndose á la operacion el dia 29, y para obtener la cura radical se le hizo la puncion con el trócar, inyectándole con el vino aromático: sigue en muy buen estado.

N. N., de 23 años, temperamento sanguíneo, constitucion buena, natural de Madrid, soltero, de oficio carpintero, entró á ocupar la cama número 31 de la sala de Santa Cristina el dia 29 de octubre, con un *finosis adquirido*, practicándosele la circuncision el dia 30 de dicho mes, retirando hácia atrás el glande, cojiendo con las pinzas en la parte libre del prepucio, estirando al punta de este hácia delante y haciendo una incision trasversal en el mismo: colocado el apósito conveniente, no se le ha levantado.

N. N., de 36 años, temperamento sanguíneo, constitucion buena, natural de Alcázar de San Juan, provincia de Ciudad-Real, casado, de oficio tejedor, entró á ocupar la cama número 30 de la sala de Santa Cristina el 10 de setiembre, con un *parafinosis y úlceras sifilíticas en el glande*, colocadas una en la parte anterior é inferior, y la otra en la parte superior lateral derecha, practicándosele la operacion con un bisturí á favor de una incision en ángulo y regularizando despues los bordes con las tijeras; colocado el apósito conveniente, se levantó al dia siguiente; el aspecto de las úlceras, tratadas debidamente, como igualmente la solucion de continuidad, presentan en el dia de la fecha algunos mamelones, y el enfermo sigue en muy buen estado.

En los meses de setiembre y octubre últimos se han practicado en la sala de San Roque (departamento de hombres) veinte y tres operaciones de catarata por extraccion: de estas, diez y nueve con resultado favorable y cuatro desgraciado.

En el departamento de mujeres han tenido lugar veintiuna operaciones, siendo favorable el resultado en diez y nueve y adverso para dos; de

estas últimas, una había sido operada por depresión.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de la sección de cirugía del citado establecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 1.º de noviembre de 1861.—El secretario, Dr. G. Aguinaga.

CRÓNICA.

Debemos rectificar, y lo hacemos con mucho gusto, una equivocación en que inadvertidamente incurrimos casi todos los periódicos de medicina, al publicar, en uno de nuestros números anteriores, la lista de los Apoderados numerarios y supernumerarios del Monte Pío, calificando á D. José García Galán y Hernández de cirujano, siendo así que es «médico-cirujano» hace ya algunos años, rectificación que deseáramos hicieran á su vez nuestros colegas, incluso el periódico oficial de la corporación, no por una simple vanagloria, sino porque nos consta que en este error involuntario se han apoyado algunos profesores para no creer á nuestro amigo el Sr. Galán tan médico-cirujano como otros, habiéndole proporcionado semejante duda algún disgusto.

Sabemos con gusto que están muy adelantadas las obras de la Casa-Correccional para jóvenes, que se va á erigir en la casa llamada de Pabellones, cerca de la Puerta de Toledo. Este establecimiento era indispensable, y en él deben ingresar los jóvenes que se encuentren abandonados, y los incorregibles y criminales. Parece que se están ya redactando los reglamentos que han de regir en la Casa Correccional.

Hé aquí cuáles han sido, según Everest, los efectos de las bebidas espirituosas en los Estados-Unidos durante diez años, cuyo consumo impuso á la nación un gasto de tres millones.

Las bebidas han destruido 300,000 individuos. Han llevado 100,000 niños á la casa de los pobres. Han enviado 150,000 personas á las prisiones. Han hecho 4,000 dementes por lo menos. Han impulsado al hombre á la perpetración de más de 1,500 asesinatos. Han sido causa de 2,000 suicidios. Han dejado á 200,000 esposas, y huérfanos á 100,000 niños.

Según los cálculos hechos y publicados por el gobierno inglés en 1845, la embriaguez y los desórdenes que provocan matan cada año 50,000 habitantes: la mitad de los locos, las dos terceras partes de los pobres y las tres cuartas partes de los criminales, son individuos entregados á la bebida.

En el número 310 y comunicado suscrito por D. Hilarion Marin, se han deslizado inadvertidamente algunas erratas, que vamos á enmendar:

Página 719, columna 3.ª, línea 29, dice: «graduase doctor;» debe decir: *graduase de doctor*.

Página y columna id., línea 32, dice: «para pagarle;» léase *para negarle*.

Página y columna id., línea 33, dice: «los electores;» léase: *doctores*.

Página y columna id., línea 37, dice: «en forma;» léase, *de forma*.

Hemos oído en estos días hacer extraordinarios elogios de unos glóbulos famosos de *Fidalefia*,

que solo posee en esta corte una señora, la cual parece ser que los ha prestado á un célebre profesor homeópata, amigo suyo, como única salvación de un grave enfermo, que al fin se ha muerto. ¿Si serán ó tendrán algo que ver con el *hydrastis canadensis*, que tanta bulla ha causado entre las huestes de la homeopatía?

Llamamos la atención de los Sres. Subdelegados de medicina acerca de algunos charlatanes y embaucadores que existen en la coronada villa, y que ya han sido denunciados por otros periódicos en diversas ocasiones, á fin de que se les aplique el castigo á que se hayan hecho acreedores; así como también deseáramos interviniesen en hacer quitar ó modificar alguna que otra muestra de anuncio, que aparece y hace de vez en cuando llorar al sentido común y á la gramática castellana, y ruborizarse á los hombres de ciencia.

No es solo en las últimas categorías donde figuran los individuos que pertenecen á la corporación á que alude *El Siglo Médico* en sus últimos números, sino también en algunas cuotas medias: pero aunque así no fuera, que esto nunca probaría otra cosa sino que tienen menos clientela sus individuos que el gacetillero de *El Siglo* ó quien le inspiró el suelto, no hay razón alguna para lamentar que la sindicatura haya recaído en tres humildes profesores; pues que no por eso dejarán de representar á la clase tan bien como cualquier otro profesor más escopetado ó aristócrata. Lástima es, sí, que todos los profesores no acudan allí donde sus intereses los llaman, para de este modo no darse después por quejosos de lo que se hace; mas no se crea por esto que la opinión general se podrá modificar mucho: y sino, ya lo veremos el año que viene, Dios mediante, á pesar de que se nos ha dicho que algún profesor llevará partidos y caudillos, y qué sé yo que otras zarandajas: haya lo que quiera, con tal que no veamos hombres necesarios ni hombres que se planten.

Ha desaparecido por completo en Villacarriedo la epidemia variolosa que se venía padeciendo en aquel pueblo.

Un italiano llamado Saaverio Mancini, anda por España vendiendo cigarros higiénicos, con los cuales pretende curar ciertas enfermedades. Pero el subdelegado de medicina de Reus se ha encargado de descubrir que los tales cigarros estaban formados con papel pintado y cascárrilla de cacao, prohibiéndole, por consiguiente, que continúe engañando al público. Bueno es hacer público el hecho, por si el *signor* Mancini vuelve á presentarse en escena.

Según dice «*El Siglo Médico*», un profesor de la provincia de Teruel dá á conocer en términos sencillos y elocuentes las medidas acerca de cierto proyecto, y entre las varias cosas que se deja decir, la última es la siguiente: «y juzgo que no somos de peor condición ni hacemos menos los forenses de los juzgados de entrada, que los que lo son de los de la más empuñada capital.»

Nosotros, que somos forenses de la más empuñada capital, debemos decir al susodicho forense que por no ser de mejor condición que él, todavía no hemos cobrado un cuarto de los tan cacareados ocho mil duros, ni se sabe dónde se ha presuponido ni en qué se han empleado; pues ni los de aquí ni los de allí no los han visto ni los verán,

que es más. No sabemos por qué lo dijo S. E. en las Cortes; debió sin duda ser por salir del apurado trance de la pregunta. De todos modos, antes de dar crédito á una cosa y escribir contra ella, conviene enterarse bien. Hoy no existe sistema, que sepamos, de pagar á unos y á otros no; el sistema que hasta hoy viene rigiendo es no pagar á ninguno.

La ingratitud de algunos partidos, desgraciadamente la mayoría, presenta ejemplos dolorosos con harta frecuencia.

El ayuntamiento y veinte vecinos de Támara (Palencia) acaban de crear una plaza de médico-cirujano, tan solo por el motivo de haber exigido el cumplimiento de la Real orden de 1.º de octubre último, respecto de la rasura, el digno cirujano de segunda clase D. Saturnino Delgado. Este profesor llevaba once años de titular, y ni esta consideración ni el contar en el pueblo con numerosos parientes, han bastado á impedir se le perjudique. El partido podrá estar en su derecho al crear una plaza de médico-cirujano, lo cual prueba una vez más lo que tenemos dicho en el número anterior; pero ha faltado en no dar cumplimiento ó una Real orden tan terminante. ¿Qué hacen los Subdelegados de aquel partido?

El Sr. Duch, de Centellas, acaba de publicar una interesante obrita, cuyo anuncio verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, sobre *La Versión podálica y casos de Distocia*, que reclaman dicha operación. Felicitamos al autor, tanto por el mérito de su producción, cuanto por contribuir con ella á aumentar el número de los que en España saben aprovechar el fruto de sus observaciones, sin dejarlas perdidas para la ciencia y sus profesores por un espíritu ambicioso ó egoísta.

Errata.—En el escrito del Sr. Calmarza de la página 695 de nuestro periódico, segunda columna, línea 17, párrafo 2.º, donde dice *prescribir* debe decir *proscribir*. El cambio de una sola letra hace entender en dicho párrafo lo contrario precisamente de lo que el autor quiere decir. Rogamos á nuestros suscritores releer aquel escrito.

Recomendamos mucho á los profesores que hayan de intervenir en los asuntos de quintas, la adquisición de la obrita que el Sr. Pastor tiene publicada, y de la que se han hecho tres ediciones de cuatro tiradas en solo cuatro años. El anuncio de la misma le hallarán nuestros lectores en su lugar correspondiente.

Nuestro amigo y colaborador el distinguido catedrático y reputado químico D. Ramon Torres Muñoz de Luna, tuvo el domingo último la honra de presentar en audiencia particular á SS. MM. muestras de un notable invento, debido á una de las primeras ilustraciones científicas del vecino imperio, quien ha rogado al Sr. de Luna se encargue de dar á conocer en nuestro país al mencionado descubrimiento. Este se reduce á convertir de una manera fácil, económica y completa la *retama silvestre* en un magnífico tejido blanco, fino y mucho mejor que el lino y algodón, y sin igual en suavidad con toda clase de tejidos. Por manera, que de hoy más poseerá España casi exclusivamente, supuesto que no es muy frecuente este vegetal en los demás países, una nueva industria manufacturera que abrirá nuevo horizonte también

en su riqueza pública. SS. MM. comprendieron inmediatamente, con la inteligencia que les caracteriza, las consecuencias de semejante invento, debido al distinguido Mr. Leynel. La Reina, al examinar la naturaleza de nuevo tejido, exclamó: *¡Cuánto me alegrare que esto dé resultado en España, para utilizarlo en los hospitales y para beneficio de la clase obrera de Cataluña!* S. M. el Rey hizo al Sr. de Luna varias preguntas llenas de ilustración acerca del asunto, terminando por manifestar que tomaba bajo su protección la nueva industria, á cuyo fin hablaría con el señor ministro de Fomento para que se nombre una comisión encargada de realizar prácticamente los estudios competentes.

Debemos contestar, aun cuando no lo merezca mucho por sus formas y destemplado lenguaje, al autor de un escrito anónimo que hemos recibido por el correo interior, y que se dice nuestro suscriptor: que no teniendo *arte ni parte* en la Real Academia de Medicina, no estamos muy enterados de lo ocurrido en la última sesión en aquel alto cuerpo científico sobre el escrutinio para el nombramiento de un académico.

Valiera más que tan curioso y caritativo profesor, en vez de increparnos tan bruscamente y dirigirnos invectivas tan poco justificadas por nuestros antecedentes y conducta, hubiera gastado, aquel tiempo precioso en dirigirse personalmente á algunos de los académicos, que, mejor enterados como testigos presenciales, le hubieran tal vez satisfecho su curiosidad. Sentimos haya trocado los frenos tan por completo, y que ya que desea que la prensa médica manifieste lo ocurrido, no se haya dirigido, en vez de á nosotros, á aquel de nuestros colegas que debe estar más enterado, puesto que to los sus directores *ménos uno*, y vice-directores, pertenecen á la Academia.

Advertimos por fin al comunicante, que si en otra ocasión ha de merecer los honores de una contestación formal, se sirva ser más cortés y comedido, presentándose sin la careta del anónimo; y sobre todo rechazamos con la justa indignación del hombre honrado las duras é injustas calificaciones que nos dirige: *no hemos creído posible lo que nos dice que es público y que callamos con un inmoral silencio*. No estamos obligados á satisfacciones, ni necesitamos defendernos; pero á ser cierto, y teniendo nuestra conciencia satisfecha de lo injusto de aquel dictado, preferiríamos padeciera más bien nuestra conducta ante el comunicante, que el lustre y honor de una corporación tan elevada, ante la opinión pública. Nuestro silencio podrá depender de ignorancia, de falta de datos, de una conveniente prudencia; pero jamás merecerá el dictado de inmoral ni de cobarde. Si lo supiéramos á ciencia cierta; si pudiéramos probarlo, no le guardaríamos, aunque temiendo no moralizar con el escándalo.

Corrección importante.—En el comunicado de los profesores supernumerarios de la Beneficencia, que publicamos en nuestro número anterior, página 735, segunda columna, línea 10, donde dice *habiendo prestado alguno como médico*, debe decir *no habiendo prestado alguno como médico*; lo cual, como se vé, no es indiferente, puesto que se daba al Sr. Marin un mérito de que carece, según el original del comunicado.

VACANTES.

Avisos. Se vá á anunciar como vacante, con 2,000 rs. de sueldo, la plaza de cirujano titular de Villanueva del Arzobispo, en la provincia de Jaén. El facultativo que trate de pretenderla debe saber que el profesor que la desempeñaba y que ha hecho dimisión de la misma por razones de delicadeza, es un licenciado en medicina y cirugía que piensa continuar en dicho punto, y tiene iguales 800 vecinos, de 120 que pueden pagar; existiendo otro compañero que cuenta con más de 500.

El profesor dimitente lo hace porque han querido que la sirva por la enunciada cantidad, cuando ha venido cobrando 3,000 rs.; y sería un chasco para cualquiera otro que allí quisiera establecerse.

—Será probable se anuncie como vacante la plaza de titular de Alboj, desempeñada por el señor D. Natividad Meca, al parecer, en consecuencia de haber reclamado dicho profesor el importe de dos mensualidades en que ha estado desempeñando, á más de su plaza, la del otro compañero del partido. Créese se buscan firmas con el objeto de dar la plaza, tan solo para la asistencia de los pobres, á un facultativo que lleva un mes de residencia solamente. ¡Así se paga al Sr. Meca, que no vaciló en acudir á aquella población cuando se hallaba infestada por el viajero del Ganjes!

—La vacante que de médico titular de Galvez (Toledo) aparece en LA ESPAÑA MÉDICA del 7 de noviembre y en el *Boletín oficial* de la provincia, del 2 del mismo mes, se encuentra cubierta desde 7 de noviembre de 1858; y si bien es cierto que el actual profesor que la desempeña presentó su dimisión en 20 de octubre, también es verdad que el excesivo cariño y aprecio que el vecindario profesa á este le han obligado á continuar; para cuyo fin se presentaron los señores del Ayuntamiento y mayores contribuyentes suplicando que, puesto no había razones ni por una ni otra parte para la despedida, que se retirase; lo que se efectuó.

Villabuena, en el partido de Fuentesauco (Zamora). Médico-cirujano, por renuncia del que la obtenía; su dotación 9,700 rs., y casa para vivir, que percibirá en el mes de setiembre de cada año, en esta forma: 4,000 rs., por el ayuntamiento, de fondos municipales ó del arriendo de rastrojera y hoja de viñas, por la asistencia de las familias pobres en sus enfermedades; y 5,700, que percibirá de 190 vecinos á 30 rs. cada uno; quedando además á favor del profesor que sea agraciado con dicha plaza los golpes de mano airada, y 8 rs. por cada parto que asista; debiendo proveerse la plaza para el día 20 de diciembre próximo venidero. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente del Ayuntamiento, francas de porte y antes del referido día 20, que se proveerá la plaza.

Sorvilan (Granada). Médico-cirujano; su dotación 10,000 rs. anuales pagados por el Ayuntamiento, siendo 1,500 del presupuesto municipal, y los 8,500 del igualatorio con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

Pedro Martínez y siete cortijos (Granada). Médico-cirujano; su dotación 7,000 rs. anuales pagados por el Ayuntamiento por trimestres vencidos, y casa. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

Casas del Castañar (Cáceres). Médico-cirujano; su dotación 2,000 rs. anuales por la asistencia de los pobres que designe el Ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

Huétor-Tajar (Granada). Médico-cirujano; su dotación 4,400 rs. como titular, y además las igualas que se calculan en 3,600 rs. La población es de 450 vecinos, y se admiten solicitudes en todo este mes.

Villanueva del Trabuco. Médico-cirujano; su dotación 3,000 rs. anuales y el igualatorio con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 8 de diciembre próximo.

Frailas (Jaén). Médico-cirujano; su dotación 10,000 rs. anuales pagados por el Ayuntamiento por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta el 8 de diciembre próximo.

San Martín de Montalban (Toledo). Médico-cirujano; su población 150 vecinos; su dotación 7,600 rs. pagados por trimestres del presupuesto municipal, y casa, y por separado los partos, golpes de mano airada y enfermedades venéreas. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

Valdevenedija (Toledo). Médico-cirujano; su población 724 vecinos; su dotación 8,000 rs., pagados 1,000 rs. del presupuesto municipal, y los 7,000 rs. restantes del vecindario, cobrados por el Ayuntamiento trimestralmente. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

Pancorvo (Búrgos). Médico; su dotación 900 reales y 230 fanegas de trigo, pagados los primeros por trimestres vencidos, y las segundas cobradas en setiembre por el mismo profesor. Las solicitudes hasta el 12 de diciembre.

Mazuelo (Búrgos). Cirujano; su dotación 160 fanegas de trigo de buena calidad, tres carros de paja, y casa para habitar. Las solicitudes hasta el 6 de diciembre próximo.

Contreras (Búrgos). Cirujano; su dotación 110 fanegas de trigo bueno y 340 rs. al año, y una carga de leña. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

Gabra (Córdoba). Cirujano; su dotación 1,500 reales pagados del presupuesto municipal, bajo ciertas condiciones. Las solicitudes hasta el 9 de diciembre.

San Miguel (Valladolid). Cirujano; su dotación 600 rs. anuales por la asistencia de diez familias pobres, y 5,000 á que ascenderán las igualas con 150 vecinos. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

ANUNCIOS.

DE LA VERSION PODÁLICA Y DE LOS casos de distocia que reclaman dicha operación; Memoria tocológica por D. José Duch, médico-cirujano de Centellas. Esta obra está de venta á diez reales, en Barcelona, librería del Plus-ultra, Rambia del Centro, y en Madrid librería Española, Relatores, 14.

Los facultativos de partido pueden también dirigirse al autor en Centellas, (provincia de Barcelona), remitiendo su importe en libranzas sobre tesorería contra la administración de Vich ó Barcelona, y en caso de absoluta imposibilidad, pueden incluir sellos de correo de uno ó dos reales, únicos que se admitirán.

ALMACEN DE INSTRUMENTOS DE CIRUJÍA, bragueros, objetos de goma, etc., etc., de D. Hipólito Basabe, calle del Carmen, núm. 35, principal.—Madrid.

En este antiguo y acreditado establecimiento-almacen se acaba de recibir un considerable surtido de bolsas portátiles, cajas de amputaciones, catarata, pupila artificial y fístula lagrimal, de autopsia, de disección, de litotricia, de talla, de dentista, de estirpaciones, de ventosas, etc., y una variada al par que escogida colección de instrumentos sueltos para toda clase de operaciones, procedente de las mejores y más acreditadas casas de París.

Se toman encargos para traer del extranjero cualquier instrumento que no exista en el establecimiento,

Por todo lo no firmado, el secretario de la Reducción
Manuel L. Zambrano.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE.

IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ,
ESPADA, 6.